VIERNES 23 DE OCTUBRE. BUENOS AIRES.—1857. AÑO 1—NUM. 69.

# LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m./c. Los AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 113. y San Francisco, 91.

## ULTIMAS FECHAS.

| EUROPA. | | AMERICA. | |
|---|---|---|---|
| Londres..... | 25 Julio | Nueva-York. | 13 Jun. |
| Liverpool... | 25 id. | Baltimore... | 13 id. |
| Paris......... | 25 id. | Boston........ | 13 id. |
| Havre........ | 25 id. | Habana...... | 29 id. |
| Génova...... | 25 id. | Valparaiso... | 18 Agos |
| Madrid...... | 25 id. | R. Janeiro... | 30 id. |
| Málaga..... | 25 id. | R. Grande.... | 30 id. |
| Amberes... | 25 id. | Montevideo.. | 8 S'bre |

## ALMANAQUE.

~~Sábado 24—San Rafael Arcángel~~
Domingo 25—San Gaviño, san Crisanto y sta. Daria mr.

### MENSAGERIAS ARGENTINAS.

**Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se espresan, á saber:**

| DILIGENCIAS. | SALIDAS DE BUEN. AYRES. | ENTRADAS A BUEN. AYRES. |
|---|---|---|
| Fuerte Azul............ | 6 y 22 | 18 y 22 |
| Chascomus y Dolores.... | 3, 6, 10, 16, 20, 23, 25 y 30. | Los mismos dias. |
| Guardia de Ranchos........ | 1, 11 y 21 | 6, 17 y 27 |
| Cañuelas y Guard. del Monte | 8, 18 y 28 | 4. 14 y 24 |
| Lobos ............ | Los Jueves. | Los Domingos |
| Navarro y 25 de Mayo ...... | 8, 18 y 28 | 4, 14 y 24 |
| Navarro y Bragado......... | 4. 14 y 24 | 10, 20 y 30 |
| Villa de Mercedes y Chivilcoy.............. | 3, 9, 10, 17, 19, 26 y 29 | 2, 9. 13, 16, 23 y 28 |
| Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas y Pergamino | 10, 20 y 30 | 6, 16 y 26 |
| Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario.. | 6 y 22 | 2 y 17 |
| Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas.... | Todos los dias | |
| CORRESPONDENCIA SOLAMENTE. | | |
| Tapalqué y las Flores......... | 7, 17 y 27 | |
| San Vicente.......... | 10, 20 y 30 | |
| Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil | 4, 14 y 24 | |
| Saladillo y Fuerte Esperanza | Los Miercoles | |
| San José de Flores, Moron y Matanzas | 3, 13 y 23 | |
| Fuerte Junin ó Federacion. | 9, 19 y 29 | |
| Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro. | 8, 18 y 28 | |

### CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

*Santa-Fé.*—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.
*Mendoza.*—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24 y llegan el 10, 20 y 30.

**Mensagerias Argentinas Nacionales.**

*Carrera de Santa-Fé 39 leguas*

Del Rosario—Salida. . . . . 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé.—Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

*Carrera de Córdoba 113 leguas.*

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

*Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.*

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id.—24 de cada mes.

*Carrera de Mendoza 244 leguas.*

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

**Dilijencias y correos de Buenos Ayres.**

| | Dilij. | Cor. | Dilij. | Co |
|---|---|---|---|---|
| Salida los dias. . . . | 6 | 14 | 22 | 29 |
| Llegan al Rosario. . | 9 | 17 | 25 | 30 |
| Salida del Rosario . | 14 | 22 | 30 | 7 |
| Llegan á Bs. Ayres. | 17 | 25 | 3 | 11 |

## DOCUMENTOS OFICIALES.

El Coronel Gefe accidente del Ejército.—Campamento General en Tapalqué viejo, Octubre 17 de 1857.—Al Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. José M. Zapiola.

El 14 á las 10 de la noche, recibí un parte del Gefe del Rejimiento Húsares del Plata, Teniente Coronel D. José Susviela, en que me anunciaba que una fuerza de indios en número como de 500 ó mas hombres se habia hecho sentir por las Lomas de Mormantuel, corriendo á una de las partidas y quitándole el caballo ensillado al sargento que la mandaba.—En el acto dispuse que el Rejimiento de Coraceros número 2, 100 infantes y una pieza de artilleria marchase hácia el Tandil y à las órdenes del Sr. Coronel Don Emilio Conesa.—Esta fuerza marchó el 15 á la madrugada animada del mas bello espíritu y perfectamente montada.

Yo quedé en este destino pronto á emprender la marcha hácia el punto de la invasion, para lo que solo esperaba una noticia mas positiva de ella.

Hoy he recibido comunicaciones del Comandante Susviela, en las que me dice que habiendo llegado á las Lomas de Marmontuel con las fuerzas á sus órdenes, solo ha encontrado señales de campamento, por lo que creé que los indios se habian puesto ya en retirada que su número no pasaria de 50 como el infrascripto se lo habia anunciado en nota anterior, la que habia motivado su marcha desde el Tandil hasta la Sierra de la Tinta.

En consecuencia, el Sr. Coronel Conesa, en cumplimiento de las órdenes que llevaba deberá volver á este punto donde lo espero por momentos.

En el resto de la Frontera á mi cargo, me es grato anunciar al Sr. Ministro que no ocurre novedad alguna.

Dios guarde à V. E. muchos años.
*Nicolas Granada.*

Buenos Aires, Octubre 20 de 1857,

Enterado, y publíquese.

Rúbrica de S. E.
ZAPIOLA.

---

El Vice-Presidente 2º del Senado.—Buenos Aires, octubre 14 de 1857.—Al Poder Ejecutivo del Estado.

El infrascripto tiene el honor de transcribir á V. E. á los efectos que la Constitucion previene, la ley que ha tenido sancion definitiva en esta Cámara, en sesion de 13 del corriente.

»El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General, han sancionado con valor y fuerza de ley, lo siguiente:

Art. 1º Queda autorizado el Poder Ejecutivo, para enagenar las tierras públicas del Partido de Chivilcoy, ademas de las cien leguas que está autorizado á vender por la ley de 6 de Agosto de 1857.

Art. 2º Estas tierras serán divididas por líneas rectas de Sud á Norte, y por otras que las corten en ángulos rectos, formando porciones de cuarenta cuadras por costado, á menos que no sea posible; y esta division constituirá una manzana.

Art. 3º Veinte cuadras de Sud á Norte, y dies cuadras de este á oeste formarán un lote de tierras, el cual podrá subdividirse en medios lotes y cuartos de lote, de modo que se alternen en todas direcciones los lotes, los medios y los cuartos de lote, observándose la misma subdivision en las partes de tierras que no alcancen á formar ni una manzana, ni un lote completo, numerando por el Norte las manzanas y los lotes, de derecha á izquierda los primoros, y vice versa los que se sigan; y asi alternativamente los demas, de manera que en las escrituras de venta se designe la manzana, el lote y la parte del lote adjudicado al propietario, levantando el agrimensor dos planos, uno que quedará depositado en el archivo de Chivilcoy, y otro en el Departamento Topográfico.

Art. 4.º En cada manzana se reservará un lote de beneficio de las Municipalidades que rijen ó hubieren de rejir el territorio en que estuviesen ubicadas para el sosten de las escuelas de los niños del lugar; y el resto será puesto á venta ó subasta pública al precio establecido en la ley de Agosto 6 de 1857.

Art. 5.º Las personas que se hallaren establecidas en dichas tierras públicas de Chivilcoy, ó que hubiesen sembrado en ellas, siendo los últimos ocupantes al tiempo de la promulgacion de esta ley, tendrán el derecho de conservar la posesion que tuvieren, ajustando sus límites á las divisiones ó subdivisiones de los lotes, pudiendo tomar en compra lotes enteros, ó mitades ó cuartos de lote, pagando un tercio de su valor en el acto de adjudicarle las tierras por el precio designado, y el resto á sus seis meses [illegible] en los términos asignados por esta ley: y no pagando el valor total del segundo y último plazo, perderán al vencimiento de este la mitad de la parte entregada, recutando como arrendo de las tierras por el plazo vencido.

Art. 6º Los lotes que no entrasen en los términos de los actuales ocupantes se venderán en pública subasta al mejor postor sobre el precio designado à dinero de contado, debiendo el agrimensor que se nombre, designar en el mapa que quedarà archivado en Chivilcoy los lotes, mitades y cuartos de lotes, que hayan tomado los actuales ocupantes, á fin de que el Departamento Topográfico anuncie por los diarios, durante un mes consecutivo los lotes que están á venta, repitiéndose el mismo aviso en Chivilcoy y Villa de Mercedes durante el mismo tiempo.

Art. 7º El Juez de Paz del Partido, á la espiracion del plazo que determina el articulo anterior, abrirá la subasta de las tierras, y otorgará la correspondiente escritura que se rejistrará despues en un rejistro público designando en ella la ubicacion del lote, su número y manzana y la parte de este cuando no fuese la totalidad.

Art. 8º Los lotes que no se vendieren en los dias designados para la pública subasta se venderán en venta particular, cuando menos, al precio designado por esta ley.

Art. 9º El Juez de Paz mandará al Departamento Topográfico una copia de todas las escrituras que se otorguen.

Art. 10. Se asigna al Juez de Paz el uno por ciento del importe de lo que se recibiese de tierras vendidas.—

Art. 11. El importe de las tierras vendidas, será remitido al Gobierno, para que este lo pase al Banco, hasta que la Lejistura disponga lo que crea conveniente.

Art. 12. Ningun comprador podrá tomar dos lotes unidos ó sino separado, un lote ni una parte de otro, ni dos partes del otro, en distintos lotes que forman la manzana, y reconocerán la obligacion de dejar calles de cincuenta varas en las divisiones de los lotes, de cuarenta en los medios lotes y de treinta en los cuartos de lote.

Art. 13. El elejido del pueblo queda esceptuado de esta ley.

Art. 14. Queda autorizado el Ejecutivo para reclamar la ejecucion de la presente ley.

Art. 15. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MARCELO GAMBOA.
*Mariano Varela.*
Secretario.

Octubre 16 de 1867.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde, y publíquese.

Rúbrica de S. E.
BARROS PAZOS.

---

El Presidente del Senado.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1857.—Al Poder Ejecutivo del Estado.

[illegible] trascribir á V. E. à los efectos que la Constitucion previene, la ley que ha tenido sancion definitiva en esta Cámara en sesion de 17 del corriente.

El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General, han sancionado con valor y fuerza de ley, lo siguiente:

Art. 1.º Autorizase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de quinientos mil pesos en la confeccion de los Códigos, civil criminal, militar y de procedimientos.

Art. 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Dios guarde á V. S. muchos años.
FELIPE LLAVALLOL.
*Mariano Varela.*
Secretario.

Octubre 21 de 1857.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese à quienes corresponde y publíquese.

Rúbrica de S. E.
BARROS PAZOS.

## Mas noticias de Europa.

El asunto de los paquetes trasatlánticos toca igualmente á una solucion. Cada uno de los tres puntos designados como puertos céntricos, debe tener una compañia especial encargada de organizar una de las líneas transalánticas La línea del Brasil, cuya subvencion es de 3.550,000 francos, será dividida entre las cindades de Burdeos y de Marsella, de modo que hayan dos salidas por mes. La compañia Armaind organizará segun se dice, el servicio de Burdeos, la compañia Touache, el de Marsella.

—El puerto del Havre està encargado de establecer un servicio sobre los Estados-Unidos en concurrencia con las grandes compañias inglesas y americanas. La subvencion acordada es de 3.100,000 francos. Dos compañias estan en concurrencia, la primera representada por M. Marzion, y la segunda por M. Laelin.

—Bien que las noticias de la India francesa sean siempre satisfactorias, y qué, como lo hemos hecho notar, no parezca deber abrigarse temores por la seguridad de nuestras posesiones, el ministro de la Marina, acaba por medida de precaucion de dar órdenes para que la artilleria ó infantería de marina sean dirijidas sobre Pondichery.

—El diario de M. de Israeli, *The Press* publica un articulo muy violento contra lord Dalhoucie y lord Palmerston á quienes atribuye los desastres de la India, el uno por haber sufrido durante su gobierno, que los Hindous estuvieran espuestos á los mas duros tratamientos, el otro por haber aprobado los actos del gobierno general.» Si el pais, esclama, quiere una venganza, si tiene necesidad de víctimas, no es necesario ir á buscarlas á Calcutta ó á Delhi, por que las tiene á la mano. Los autores reales de nuestros reveses no están en la India, sino en Downing Street, [illegible] término á estas calamidades, que insista por obtener el castigo de sus ministros, mas criminales que los revoltozos.

Leemos en el *Daily News:* «Los pasageros del *Ripon* confirman todo lo que se ha dicho sobre las atrocidades cometidas. Es muy cierto que se han lanzado al aire niños de corta edad y recibido en la punta de los sables y de las bayonetas de los cipayos. Familias europeas enteras han sido esterminadas por los soldados indijenas.

Calcuta está atestada de mugeres y de niños que no pueden cuidarse à si mismos, y durante semanas y meses llegarán todavia muchos mas. Se necesitaria tanto como fuera posible, y à la mayor brevedad, obviar á esta superabundancia y enviar á Inglaterra esas mujeres y esos niños por los buques que traen refuerzos á Calcuta.

La caridad es admirable en Calcutta. Una familia de Pariee en Bombay ha suscrito por mas de 400 libras esterlinas. Una rica dama de Periee ha dado 500 libras. En cuanto á nosotros, lo mejor que tenemos que hacer, es contribuir por todos los medios á hacer volver á Inglaterra las mugeres y los niños.

—Notamos igualmente en las correspondencias de Paris del *Morning Post*, la proposicion de hacer levantar, para servir en la India, una nueva legion italiana semejante á la que debia servir en Oriente. El corresponsal señala la facilidad que habria de formar una legion parecida en la mayor parte de los puntos de la Italia, principalmente en Génova; los italianos, acostumbrados á un clima cálido, le parecen muy capaces de servir con eficacia en la India, y se cree seguro, para hacer estos reclutamientos, de la aprobacion y del apoyo del gobierno Piamontés.

—El *Times* publica la siguiente carta fechada en Allahabad el 28 de junio:

«Ouda es ahora el cuartel jeneral de los rebeldes. Cada rejimiento en particular, se ha sublevado. Será preciso reconquistar todo el pais. El bravo sir Harry Lawrence ha defendido valientemente la residencia contra los insurrectos; pero si no es socorrido, como todos los que se han refujiado en la ciudad, en número de algunos centenares, perecerán todos de hambre; porque, segun las últimas noticias, tienen que alimentarse de grano y azucar, y no tienen casi nada para preparar su alimento.

«Dicen que un destacamento del 84º que ha ido de Cawnpore á Ouda el otro dia, ha sido enteramente degollado; pero no se ha confirmado esta noticia.»

Hé aqui lo que me escribe un eclesiástico con fecha 4 de Julio, desde Bangalore:

«Las crueldades cometidas por esos miserables escedeu toda creencia. Han cojido 48 mujeres, la mayor parte muchachas de dies á 14 años, muchas señoras muy distinguidas, han sido violadas y guardadas toda una semana para [illegible]. Al cabo de este tiempo, las han despojado y entregado á los ultrajes del mas vil populacho en medio del dia, en las calles de Delhi. Luego las desventuradas han sufrido los mas horribles tormentos; los rebeldes les han cortado los pechos, los dedos y la nariz, y las han dejado morir. Una señora ha tardado tres dias en espirar. Han desollado la cara á otra señora y la han hecho andar desnuda por la calle. Una señora de un oficial del 4.º en Meerut estaba en vísperas de parto, la han violado, abierto el vientre, y sacando el feto, le han arrojado con ella à las llamas.

«Ningun europeo, hombre, mujer, ó niño ha hallado gracia ante ellos. Yo no creo que el mundo haya visto jamas nada mas infernal que las torturas aplicadas á nuestras pobres inglesas. En Allahabad han cometido las mismas atrocidades que en Delhi. Me es realmente imposible contar las espantosas crueldades cometidas por estos demonios; han

---

# FOLLETIN.

## LA FAMILIA JOUFFROY

POR

### EUGENIO SUE.

**Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.**

DEDICADA A SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

realidad de la cita en cuestion. Resignante, cierra los ojos, y continúa gozando como una mujer honrada, de esa vida frívola y brillante, y bien pronto hallarás en ella el olvido de tus pesares.

—Resignarme á un ultraje tan humillante!—repuso la condesa con estupor, despues de haber escuchado á la solterona.—Como, tia? sois vos quien me aconseja tan baja resignacion?

—No hay otro medio. Que quieres hacer? Que puedes hacer?

—Que sé yo!...

—Sin duda que no lo sabes; es muy sencillo: tu dignidad y rectitud, se oponen á que devuelvas á tu marido un ultraje por otro. Te repito que te resignes noble y dignamente.

—Resignarme á ver cada dia al hombre que me engaña, que me desprecia, y que, sin duda, se rie de mi con su querida! Debe ser muy lidda su querida!...

—Pobre niña, hablemos seriamente. No quieres vengarte, no puedes resignarte: que harás entonces?

—Me separaré de mi marido.

—Si el lo consiente.

—Fuerza será que lo consienta.

—No lo consentirá.

—Tia!...

—No lo consentirá, en tanto que....

E interrumpiéndose, la tia Prudencia, añadió mentalmente:

—Revelar á Aurelia que ese hombre se ha casado con ella por su dote, que disipa sin duda, es dar el último golpe á esta desgraciada niña, es exasperarla, es impelerla á estremidades cuyas consecuencias me espantan. Es tan bella!

—Acabad, tia mia,—habia dicho Aurelia, cuando la solterona se habia interrumpido.

—Te repito que tu marido no consentirá en esa separacion en tanto que le convenga vivir contigo, por tal ó cual razon; enfin, tu amas á tu madre, á tu padre.

—Es el temor de desesperarlos, el que me há conducido á confiaros mi penoso secreto.

—Piensa el dolor que causará á tus padres esa idea de separacion al cabo de un año de matrimonio. Y aun en el caso en que ella fuese posible, piensa en las sangrientas burlas, en el insolente triunfo de esas mujeres que tienen celos de tí!—«Vean á esa mujerzuela que ha querido rozarse con nosotras,» dirán las señoronas de tu sociedad:—«su marido la há hallado tan necia y torpe, apesar de su belleza, que al cabo de un año de casamiento, se le hà hecho insoportable; y despues de haberle hecho todas las infidelidades que há querido, la devuelve à sus padres Que se quede con ellos! Ciertamente que no volveremos á recibir en nuestros salones, à esa condesa *por casualidad!*»

—Oh, si!—esclamó Aurelia con amargo despecho,—son bastante envidiosas y malvadas, para decir todo eso!

—Juzga, pues, de su alegria cuando sepan esa separacion! Te darán con la puerta en las narices, encantadas de verse desembarazadas de una rival que las anonadaba. Y despues vendrán tus antiguas relaciones, las de tus padres, los Huguet, los Richardet los Chamousset, que dirán:—Ah! ah! la señorita Jouffroy que tan soberbia y vanidosa se habia vuelto! quizo ser una señora condesa y bien caro le há costado su deseo! su marido la há dejado plantada! La sociedad á que se habia mesclado gracias al nombre que llevaba, le vuelve las espaldas, á esa orgullosa condesa! Ah! ah! ah! que bien hecho es eso!....Cúan contentas estamos! que se atreva ahora á frecuentar nuestra sociedad y verá que bien la recibiremos!»

—Oh! Eso es indigno, espantoso!—repuso Aurelia llorando de rabia.—Despreciada por los unos y burlada por los otros! Dios mio, Dios mio!

Si. Despreciada por unos y burlada por otros: eso es hija mia, lo que te aguarda, si dás ese irreparable y escandaloso paso, á un descubrimiento que debe permanecer oculto. Creeme, continúa viviendo como antes, estimada por las gentes honradas, si te conduces bien.

Vamos, hija mia, valor!

Ciertamente yo habria preferido para tí cualquier otro marido; pero enfin, lo hecho no tiene remedio.

Trata, pues, de sacar de tu posicion, el mejor partido posible.

Cierra los ojos sobre la infidelidad de tu marido. En eso obrarás con dignidad y cordura. Vuestra vida está arreglada, de tal modo que poco lo vés; asi pues, te será muy fácil contener la primera aspereza de tu resentimiento.

Además tarde ó temprano, el tiempo, las distracciones de la vida mundana traerán forzosamente el olvido de un pesar hoy tan vivo.

Te suplico, hija mia, que sigas mi consejo; es muy sensato y es el único que puedo darte.

—Si....teneis razon,—repuso Aurelia, con la mirada fija y pensativa; y convencida en ese momento, de la esactitud del consejo de su tia, y resuelta á seguirlo, añadió:

—Gracias...gracias, tia mia...Ojalá, os hubiera escuchado siempre.

—Bueno, bueno: todos los *ojalá* del mundo, á propósito del pasado, no valen lo que una firme decision á propósito del presente....Hás tomado, has tomado bien esa decision!

—Si, tia mia.

—Abrázame, querida niña! y puesto que ya hay un secreto entre nosotras, te suplico que de aqui en adelante te abruma algun nuevo pesar, vengas enseguida á mi. Sobre todo, nada de arrebatos! Yo desconfio de tu cabeza y tengo fé en tu corazon.

—Os prometo, tia, seguir vuestros consejos y venir á veros si algun nuevo pesar me abruma,—respondió la condesa abrazando à su tia. Y temiendo, por la alteracion de sus facciones despertar la inquietud en su hermana, salió sin entrar á verla.

LXIII

Madame de Villetaneuse habia prometido á su tia, cerrar los ojos acerca de la infidelidad de su marido y resignarse á ese ultraje, con una prudente dignidad.

No pudo, sin embargo, resistir á la punzante curiosidad de asegurarse de la realidad de los detalles dados por la carta anónima.

—Puede que esta delacion sea falsa,—pensaba la jóven;—cuál no seria mi gozo, si asi fuese! Si por el contrario, adquiero la cruel certidumbre, ella no cambiará en lo mas mínimo mi resolucion de seguir los sabios consejos de mi tia.

Aurelia en su precipitacion por ir á casa de su tia, no habia querido esperar á que su carruaje estuviese pronto, y habia subido á un fiacre. Al salir dijo al cochero que la esperaba, que la condujese al pasadizo Cendrier, y esperase en el parage que le designó despues de leer por segunda vez el billete anónimo. Enseguida bajó cuidadosamente las cortinas y el fiacre echó á andar.

Corta es la distancia que hay de la Plazuela de los Coches al Pasadizo Cendrier, á donde muy luego llegó el fiacre.

Es éste, bastante desierto, y rodeado de altos muros. El fiacre se detuvo en una especie de recodo, indicado por Aurelia.

Desde allí, se veia algunos pasos, una casa de muy pobre apariencia, cuya puerta tenia el número 7, como lo anunciaba el billete anónimo. Las persianas del segundo piso de esta casa, estaban corridas.

Al cabo de un cuarto de hora de espera, Aurelia vió por la estrecha abertura de la cortina de la portezuela, venir á lo lejos á Enrique de Villetaneuse, fumando neglijentemente un cigarro, y en direccion hácia la casa núm. 7. Detúvose un momento antes de golpear la puerta, y observando á alguna distancia, un fiacre estacionado, con las cortinas corridas, supuso, sin duda, que ese era el carruaje de la persona que se habia adelantado á la cita convenida; asi fué que, apresuró el paso y golpeó la puerta que se abrió y se cerró tras él.

Aurelia no tenia ya la mas mínima duda de la infidelidad de su marido, y aunque esperaba á ese descubrimiento, [illegible] por delante de sus ojos, [illegible] ese momento, [illegible] que lo que habia sufrido [illegible] admitir la posibilidad del [illegible] realizado.

[illegible]

cortado los dedos de los pies y de las manos á los niños, articulacion por articulacion y en presencia de sus padres, á quienes destinaban á sufrir enseguida la misma suerte.»

Nagpore 2 de julio.

El 30 de junio tres oficiales indijenas de caballeria han sido ahorcados en presencia de las tropas y de un numeroso concurso de pueblo que habia acudido de la ciudad.

Nuestros cañones cargados de metralla (habia diez con mecha encendida) intimidaban á la multitud. La ciudad y el bazar Saddur, en Kamptte, serán desarmados esta semana. La caballeria irregular lo ha sido ya. La ascension de un globo debia dar la señal de la sublevacion; pero el globo no se ha elevado, y no se sabe por que. Se habian puesto guardias para impedir á los ingleses huir de Kamptee.

INAUGURACION DEL ASILO DE VINCENNES.

Un decreto del 11 de mayo de 1855 ordenaba la creacion de dos casas de asilo para los obreros convalecientes é inválidos, el uno en Vincennes, y el otro cerca de Saint-Germain.

Los trabajos de esos dos establecimientos se principiaron en 1855, y al cabo de dos años se hace la inauguracion solemne del Asilo de Vincenes. Ese edificio es sencillo, pero se aleja del aspecto ordinario de los hospicios y los cuarteles, Está situado sobre la linde del bosque y ocupa 16 hectáreas de terreno. Su avenida conduce á un patio primero, al rededor del cual se hallan dispuestos los edificios y las dependencias de la direccion.

Ese primer patio da acceso á otro vasto patio de honor trazado en forma de jardin y bordado de cuartos para 250 convalecientes. En el fondo se eleva un edificio monumental con un pabellon central que contiene la capilla y la bibliótheca. En los asilos están los paseos y los refectorios, y en prolongacion de las piezas, para 250 camas. Los servicios de las cocinas, de la enfermeria, de los baños, de la lenceria, de los secaderos, etc., están agrupados detrás del pabellon central. Alrededor del asilo están trazados un parque y jardines con vista sobre la campiña.

Cada convaleciente tendrá su cuarto que comprende una cama, tres grándes muebles, armario con compartimentos, espejos, sillon y mesa de noche. En medio de cada cuarto hay aguamaniles con agua á discrecion. Las condiciones de luz, de aire y salubridad son perfectas en el asilo de Vincennes.

[illegible] del interior, el cardenal arzobispo de Paris, el prefecto de policia, etc., el ministro ha pronunciado un discurso de que estractamos las lineas siguientes :

Señores.

«Hace pocos dias, el emperador inauguraba el Louvre; hoy, por sus órdenes inauguramos el Asilo de los obreros convalecientes. Allí, el palacio de la soberania francesa, el santuario de las artes, el símbolo espléndido de nuestra civilizacion; aquí, el brillante testimonio de una incesante preocupacion por los sufrimientos del pobre: de un lado, la conclusion en cinco años de la obra monárquica, que no habia podido terminar veinte reinados; del otro la realizacion, en dos años, de un beneficio prometido en vano al obrero por las utopias revolucionarias. Entre estos dos hechos hay á la vez un contraste y una simultaneidad que marcan bien el carácter del reinado bajo el que vivimos. En el órden moral y político, la fuerza, la justicia, la grandeza, las virtudes de la paz y las glorias de la guerra; en el órden material, el trabajo y la riqueza; y en medio de todo ese inmenso movimiento de las grandes cosas y de las cosas útiles, una infatigable solicitud por el pueblo y por sus miserias.

»Esa voluntad que ha devuelto á nuestro orgullo nuestras águilas, nuestros hábitos de gloria nuestra influencia en el mundo;

«Que restituyendo al poder su perdido prestigio, ha podido fundar un gobierno cuya fuerza calmada y fecunda hace nuestra seguridad y la admiracion del estranjero;

«Que en una nueva guerra tan hábilmete terminada como heróicamente hecha, ha buscado ante todo el triunfo de la justicia y de los intereses generales de la civilizacion;

«Que, marcando con un signo glorioso todo lo que resta por el mundo, de los valientes soldados del primer imperio, acaba de producir, no solamente en Francia sino en toda la Europa, una larga sensacion de orgullo y simpatia:

«Qúe, en las letras, las ciencias, las artes, por dó quiera, hay una gran cosa que hacer, un estímulo que dar, un sentimiento que hacer vibrar, sabe siempre mostrarse y obrar;

«Esa voluntad tan alta y tan generosa abraza tambien con una mirada atenta la zona entera de las necesidades y los intereses materiales. Bajo el enérgico impulso que ella dá, el trabajo ha tomado en todas partes un maravilloso vuelo: ferro-carriles, canales, puertos, caminos, puentes, paquebotes trasatlánticos, crédito moviliario, seguros agrícolas; todo se hace, se desarrolla ó se prepara al mismo tiempo; la industria, el comercio, la agricultura, reciben todos los dias nuevos fomentos, nuevos medios de progreso; y en el enorme aumento de nuestras rentas indirectas se lee en caractéres evidentes la maravillosa progresion de la actividad y de la riqueza pública.»

El asilo de Vincennes será sostenido por el pago de 1 p% de los trabajos públicos de la ciudad y los departamentos, por los abonos de las sociedade de socorros mútuos y de las fábricas, y en fin por una dotacion anual de 100,000 francos hecha por el emperador.

—La *Presse* recibe comunicacion de una correspondencia particular de Calcutta en que encontramos algunos nuevos detalles sobre la situacion actual de los negocios en la India. La poblacion europea que ha sido asesinada en Corrupore es estimada en 650 personas, entre las cuales se encontraba una familia francesa, M. Bauvais, su mujer y [illegible] como casi abandonado desde la muerte del jeneral Barnard; lo que no quiere decir que los ingleses hayan abandonado sus posiciones, sino que han renunciado hasta nueva órden á toda empresa ofensiva contra la ciudad, que jamás han podido investir completamente. El gefe indígena Nena Sail, á la cabeza de una fuerza de diez mil hombres, lo asola todo y destruye hasta sus fundamentos las propiedades de los ingleses. El corresponsal cree que el ejército insurreccional cuenta de 120 á 130,000 hombres, entre los cuales se encontrarian 1500 europeos de la antigua legion anglo italiana. Los musulmanes son mas encarnizados que los indios. Todas las proclamas emanan de ellos y se desparraman en todas partes como por encanto.

—La mayor parte de los diarios franceses están llenos de detalles sobre la apertura del monte Cenis que ha sido inaugurada hace algunos dias por el rey de Cerdeña, el príncipe Napoleon y muchos otros personajes importantes. En una de las relaciones que se han hêcho de la ceremonia, encontramos sobre la persona del rey de Cerdeña y de su primer ministro los detalles siguientes que merecen ser reproducidos: «El rey de Cerdeña, Victor Manuel, es un hombre de talle pequeño, de anchas espaldas, de fisonomía morena y marcial y de espesos bigotes de un rubio rojizo. Sus ojos azules son llenos de brillo. Su sonrisa tiene benevolencia y no sé que gracia soldadesca que sienta bien al rostro de este rey caballero. Es como Enrique IV un alegre compañero, un buen bebedor. Sus súbditos lo adoran. Por su parte él ama á sus súbditos y sobre todo á sus súbditas. Político inteligente, además, busca la alianza francesa. Acompañábale el Sr. Cavour, su primer ministro. El Sr. Cavour es un diplomático rubio y de buena salud, un verdadero patriota, gran amigo del progreso y cuya impopularidad en Saboya no puede compararse sino á la popularidad de que goza su amo.

Las correspondencias de Paris avisan que la España y Méjico han aceptado la mediacion de la Francia y de la Inglaterra, para arreglar sus diferencias. Para el caso en que esta doble intervencion fuera insuficiente, se llamaria á la Baviera á juzgar por último resorte.

—El *Moniteur del Senegal* del 2 de junio publica lo que sigue bajo la rúbrica de Dialmath del 31 de mayo: «Nuestra perseverancia en perseguir durante 8 dias la banda de Moros de Trarza, que ha devastado á Gandor, acaba de obtener su recompensa. La retaguardia de esta banda compuesta casi enteramente de príncipes y de gefes de la familia del rey de los Trarzo, ha sido alcanzada, sableada y hecha pedazos desde Fanaye hasta Dialmath.

El 30 ha permanecido la columna en Dielmath. El 31, á las cuatro de la mañana, la infantería y la artillería se embarcaban en Risga para bajar á Fanaye, el escuadron (30 caballos) y algunos voluntarios recibian la órden de hacer por tierra la misma travesía para buscar la banda de Moros cuyo paraje en Faneye acaba de ser señalado al gobernador por un correo de Richard-Toll.

Esta combinacion obtuvo un exito completo, porque los Moros llegaron á Fanaye al mismo tiempo que los nuestros.

He aquí el informe del capitan Bilhau :

*Fanaye 31 de Mayo de* 1857.

Señor Gobernador :

Tengo el honor de informaros que, en cumplimiento de nuestras órdenes, me he dirijido esta mañana con el es[illegible] Ouaio, de la aldea de Dialmath á la de Fanaye, á donde he llegado á las siete de la mañana.

Hacian apenas algunos minutos que yo habia llegado á esta última aldea, cuando un voluntario vino á anunciarme que un jinete moro, tomándolo por un hombre de Eli, se habia dirijido á él para adquirir noticias de él, y que le habia contestado con un tiro de fusil, pero que habia errado fuego. He creido que este ginete moro podria pertenecer á la banda cuyo paso por Bath nos habia señalado el comandante de Richard Toll, y he mandado adelante inmediatamente á Para-Penda con los voluntarios á caballo con órden de prevenirme apenas divisaran al enemigo.

He seguido de cerca á Para-Penda, con el escuadron. Despues de un cuarto de hora de marcha al trote largo, he distinguido á los moros que delante de nosotros huian á toda prisa. Entonces he hecho tomar el galope al escuadron que en un abrir y cerrar de ojos, se ha adelantado á los voluntarios. He arrollado así á los moros por el espacio de tres leguas hasta Langobé enfrente de la aldea de Dialmath, donde nos hemos detenido no viendo ya nada delante de nosotros.

Los Moros que hemos podido alcanzar eran en número de cincuenta ó sesenta, perteneciendos casi todos á las primeras familias de las tribus mas guerreras de los Trarsa, armados todos de faciles de dos tiros. Han dejado sobre el terreno de veinte á veinticinco de los suyos; yo mismo he contado al volver diez y ocho cadaveres sobre el camino que habiamos seguido al ir.

Esto ha pasado á la vista de cuatro grandes aldeas negras, cuyos habitantes han podido aprecias el vigor con q'los spahis han atacado á los Moxos y la facilidad con que los han derrotado. Debemos esperar que este ejemplo les servirá y los enseñará que esos Moros cuyo solo nombre los hace temblar, no son sino rateros que no pueden á un puñado de hombres resueltos.

Las pérdidas del escuadron son lijeras; un valiente spahis ha sido muerto de dos tiros recibidos en el pecho, otro ha sido herido lijeramente en la cabeza.

Ya sabeis, señor gobernador, cual ha sido la conducta del escuadron cuantas veces se ha encontrado en presencia del enemigo; no necesito por tanto deciros que todos los oficiales han cumplido su deber, y que entre los sub-oficiales y spahis los que primero han llegado sobre el enemigo, son aquellos cuyos caballos tenian mejores piernas. Termino este informe, señor gobernador, recomendando á vuestra benevolencia al subteniente Canard, que se ha conducido valientemente como siempre y que no ha debido la vida sino á la abnegacion de su ordenanza que ha recibido el tiro que le iba destinado; el cirujano de segunda clase de la marina, Berg, que ha estado siempre al frente de la carga, y cuya consagracion y actividad son sin límites desde que está al servicio del escuadron, al sarjento Hequet, al trompa Laurent y á los spahis Lebars y Abdanlaye, este último herido en la cábeza, todos ellos valientes soldados dignos de una recompensa.

Tengo el honor de ser, etc.

El capitan de spahis BILHAU.

# LA PRENSA.

## Acusacion del «Nacional.»

Ese diario que redacta en Montevideo el Sr. D. Juan Carlos Gomez, acaba de ser acusado [illegible] lectores deben fijar su atencion en que Gomez pertenece al partido colorado, cuyos principales hombres están en el poder actualmente. Asi solo se podrá comprender la virulencia de los escritos de ese hombre funesto, favorito entre nosotros de los Sres. Mitre, Velez, y Sarmiento, que es acusado por sus mismos co-partidarios.

El artículo *como en 1853*, á que hace dias dedicamos algunas lineas está tambien entre los artículos acusados.

Solo asi podrá salvarse aquel infeliz pais.

He aquí los párrafos mas notables de la acusacion.

El Ministro plenipotenciario de la República en la ciudad de Rio Janeiro, por cuya mediacion se ha celebrado ese tratado, no obstante el caracter que inviste de representante de la Nacion, que en sus procedimientos no debe tener otro norte y otra guia que el bien del pais que representa, y el cumplimiento de las instrucciones de su Gobierno, quien por otra parte va aprobado sus actos; ha sido y es continuamente en las columnas del «Nacional» el objeto del escarnio, de la burla y del menosprecio del escrit[o] que con tan abusivo lenguaje se pronuncia.

Hasta el mismo Gobierno de la República, á pesar de sus notorios esfuerzos y honorable politica, constante en mantener y consolidar la paz pública, promover la concordia de todos los Orientales, el respeto á la autoridad, el sosten de las instituciones, el progreso y el bien general en todo sentido; se encuentra ultrajado en las diatribas insolentes del *Nacional*, que lejos de hacer la justicia que corresponde á sus actos, le envuelve á sabiendas de que delinque, el que asi procede, en la criminal calificacion de traidor.

Considerando el Fiscal que la libertad de escribir no puede considerarse ostensiva hasta autorizar abusos del género de los que quedan apuntados, porque en pos de ellos no puede venir sino el desórden, el desquicio y la anarquía; cumple con los estrictos deberes de su ministerio al ocurrir á V. S. para acusar esa manera licenciosa de escribir, ese menosprecio y escandalosa burla que se hace de uno de los Representantes de la Nacion en pais estraño, y finalmente, esa falsa y criminal imputacion que se lanza disfrazeda, contra el mismo Gobierno, que en actos oficiales, ha declarado conveniente, útil y provechoso á los intereses del pais que preside, el tratado que para el escritor del Nacional no representa sino la ruina del pais y la traicion — En tal virtud.

A V. S. pido se sirva tener por acusados los artículos que contienen los números 1208, 1209, 1210, 1211, 1212, 1214 y 1215 del diario que se acompaña.

## Frontera del Norte.

De la Reforma de hoy copiamos la siguiente carta cuyo contenido recomendamos á nuestros lectores.

Nuestras cartas del cuerpo q' está en la frontera del Norte son de fecha del 14 y dicen así.

«Antes escribí á Vd, refiriéndole la invasion y el combate que tuvo lugar á fines del pasado.»

«Hoy estamos esperando otra invasion de los mismos indios; quizá antes de mandar esta carta haya tenido lugar, por que la aguardamos por momentos; estando, tanto aqui como en el Pergamino, muy preparados para recibirlos.

«Sobre esta invasion corren muchas voces. Unos dicen, fundándose en los diarios de la capital, quo los indios invadirán en union con los santafecinos; otros, que [illegible] llos permanezcan en sus campos, y muchos mas, que invadan este estado: otros que el Coronel Gorordo que tiene reunidas y prontas las milicias en el Pergamino, ha desaprobado el que se hable de que la invasion viene de Santa Fé, y creo que hace bien porque es resentir sin motivo á los santafecinos.

«Yo no no sé que es lo que hay en esto de cierto, pero lo que sé es, que esperamos una gran invasion de indios, y que por momentos llegan comunicaciones tanto del Pergamino como de San Nicolas, dando noticias sobre el suceso que se espera.

« Yo creo que si vienen los indios los vamos á batir completamente, y deseamos con ansia su llegada. »

Segun los informes que me merecen mas crédito, los indios se han llevado en la invasion del 29, 96 cautivos de todas edades y sexos, y como 20,000 yeguas, y que todos nosotros hemos visto. »

« Los únicos muertos que tuvimos fueron 4 ó 5 de la milicia del Pergamino que fué la que peleó, y en aquel partido, los vecinos mataron como 15 indios de los que se apartaron de las masas para robar. »

## Bestialidades.

El capítulo que bajo ese rubro escribimos dias pasados no ha recibido aun su punto final.

Gracias á amonestaciones y órdenes de personas superiores, en cuyas manos está la suerte de los redactores de la *Tribuna*, ellos desistieron de su inicuo plan de calumnia contra el Presidente de la Confederacion, á quien atribuian complicidad en la última invasion de indios.

Nosotros denunciamos ese atentatorio proceder, tanto mas remarcable y desleal cuanto era el diario oficial el que lo adoptaba como un verdadero crímen cometido contra toda la República Arjentina, á cuyo Gobierno se ofendia tan gratuita é infundadamente; como un borron que se arrojaba individualmente sobre todos los Arjentinos, sobre quiénes refluia tan denigrante imputacion.

La *Tribuna* cesó en Buenos Aires sus vociferaciones calumniosas, que nosotros clasificamos con el título de este artículo, pues hay una flagrante irracionalidad en tal línea de conducta.

Ahora la *Tribuna* vuelve á las andadas y vá á un estremo de la frontera en busca de otro que zurza el mismo tejido de disparatadas calumnias, y tiene la sangre fria de ponerle al pié un nombre de cristiano, como si hubiera, ni entre los Abipones, ente racional que pudiera escribir tal cosa, y lo publica á son de trompeta de hecho local, como un dechado de literatura.

Ya tendrán en que entretenerse en la cancha y circo de gallos.

A una sola circunstancia llamaremos la atencion de nuestros lectores, que podràn asi comprender el caso que debe hacerse de aquellos elucubraciones orijinales.

¿Créese por ventura que si alguna de esas imputaciones infames que se hacen al Gobierno de la Confederacion pudiera comprovarse; aunque mas no fuera con el testimonio comprado de algun indio borracho, no se habria practicado ya tal dilijencia, formadose un sumario, y circuladose á son de banda todos los pormenores que revelasen esa pretendida complicidad?

¿Créese que eso no se habria practicado en el cuartel general de la frontera, y que el gefe de nuestras fuerzas no le habria prestado una preferente atencion, como era de su mismo deber, si se hubiera traslucido la mas leve insinuacion de algun prisionero?

¿Nó parece natural que si algo semejante se hubiera descubierto, los hom[bres] de su situacion que tienen un odio inconciliable al General Urquiza, el odio de los ingratos que es el mas rencoroso, no habrian ajitadolo todo por averiguar todos los detalles, todos los incidentes, cuanto pudiera en fin servir á su causa, y á su activa propaganda de desquicio, de anulacion y de descrédito para la Confederacion Argentina y su Gobierno?

¿Nó se habria hecho de esa acusacion reveladora un documento oficial, un manifiesto á los pueblos confederados y á las naciones estranjeras, que se habria tenido cuidado de traducir á todos los idiomas, para que las mil trompetas de la fama lo circulasen por doquier?

Se cree que los dominadores se hubieran detenido en ninguna consideracion si hubieran tenido á la mano elementos acusadores de esa complicidad que tanto desean que fuese cierta?

Detengámonos aquí, porque hay terrenos en que la pluma se desliza con irresistible ímpetu, y la nueva ley de imprenta está ahí con su mordaza en la mano, símbolo de las libertades actuales:

# CARTAS

Sobre la Prensa y la política militante de la República Argentina por

JUAN BAUTISTA ALBERDI.

(Continuacion.)

Pero, si sus trabajos de 10 años en la prensa no representan sacrificios que le hagan merecedor del poder ¿representan al menos la ciencia política y la instruccion en cosas públicas, que dan la competencia de hombre de estado?

He hecho notar que sus trabajos políticos no pasan de gacetas. La ciencia pública no le debe un libro dogmático, ni un trabajo histórico de que pueda echar mano el hombre de estado ó el estudiante de derecho público.

La prensa periódica desempeñada por largos años, lejos de ser escuela de hombre de estado, es ocupacion en que se pierden las cualidades para serlo. La razon es obvia. La reserva, la meditacion detenida, la espera, que son las cualidades del estadista, serian la ruina de un periodista, que tiene que pensar al paso que escribe, por no decir despues, [illegible], máquina de divulgacion y publicidad, hablar ante él es hablar ante escribano y dos testigos, es dictar artículos editoriales, disposicion eficacísima para enajenar la confianza de que tanto necesita el hombre de estado. Por otra parte, la prensa como el proscenio desarrolla la vanidad, que es enemiga del secreto, y sin el secreto se puede gobernar por una hora de asonada el populacho de la calle, *pero no una República*. Esta observacion no se aplica á vd. particularmente sino al periodista consuetudinario de nuestra prensa Sud Americana, en que el director y redactor en jefe, es á la vez cronista y compilador de cuentos y rumores. Un hombre de estado puede ser periodista en un momento dado, pero rara vez el periodista de oficio, se hace hombre de estado, por la razon que he dado arriba.

El *Facundo* no es un libro de politica ni de historia. Es una biografía, como vd. mismo la llama; casi es un romance por lo que tiene de ideal, apesar de su dosis de filosofia que no falta hoi ni á los dramas. Es la vida de un *caudillo* con pretensiones de ser esplicacion teórica del caudillaje arjentino,—teoria incompleta, pues deja en blanco los caudillos de la prensa y de la tribuna, que tambien calificó el padre Castañeda con el nombre de *gauchi-politicos*.

La vida de Aldao, es la vida de otro *caudillo*. Yo no llamaria caudillos á *Quiroga* y á *Aldao*, porque *caudillo* fué Simon Bolivar, como vd. lo dice en *Facundo*.—Robar y asesinar no son actos de caudillaje, sino de vándalos. Si el historiar la barbarie y los bárbaros, no es medio de endoctrinar á las ciudades cultas, tampoco es medio de aprender el gobierno de libertad. Guizot no aprendió política escribiendo la historia de la barbarie, sino la historia de la civilizacion. Historiando á Belgrano, á Rivadavia, á San Martin, á Moreno, etc., se habria podido educar la juventud en el *amor á la libertad*, mas bien que en el *ódio personal á los malvados*. Plutarco no historió á pícaros para servir á la educacion. Las vidas de Washington y de Franklin, han dado mas amigos á la República que las de Neron y Domiciano. El cristianismo civiliza por las vidas de los santos, no de los impios.—Educa mucho el ejemplo, es verdad, pero el ejemplo bueno y no el malo que es contajioso como todo ejemplo, bueno ó malo.

Sus *Recuerdos de Provincia*, son su biografía, no un libro de política. Historiándose á sí mismo no ha podido aprender mas de lo que vd. sabe. Ese trabajo no es un servicio hecho á la República Arjentina, y dudo que lo sea para vd. mismo. Es el primer ejemplo que se ofrece en nuestro pais, tan abundante en hombres notables, de un republicano, que publica doscientas pájinas y aun árbol jenealójico para referir su vida, la de todos los individuos de su parentela y hasta de sus criados. San Martin, no queria que se tomase su retrato. Rivadavia, Monteagudo, Passo, Alvear y cien héroes arjentinos, estan sin biografia, y la misma República, que es toda gloria y heroicidad, está sin historia. Varela dejó de sí unos pocos renglones biográficos, que no vieron la luz sino despues de su muerte. Pero no biografia de vd. no es un simple trabajo de vanidad, sino el medio muy usado y muy conocido en política de formar la candidatura de su nombre para ocupar una altura, cuyo anhelo lejítimo por otra parte, le hace ajitador incansable.

Sus escritos ajenos á la política, sus escritos sobre la instruccion, que son los mas serios y mas dignos, ¿le darian la competencia de hombres de estado? Lo que es ajeno á la política no puede hacer hombres políticos. Esos trabajos lo hacen merecedor de su asiento en la facultad de humanidades en la Universidad de Chile, pero la pedagojia no es la ciencia del publicista, ni las *humanidades* hacen ministros de estado.

La enseñanza ha dado á luz mas de un hombre público es cierto; pero es la alta enseñanza política la profunda enseñanza histórica, que dió á Guizot el derecho de gobernador esa Francia tan bien esplicada por él, no la *instruccion primaria*, que apenas es la preparacion á la enseñanza. Saber leer y escribir, es ponerse en aptitud de empezará educarse. La instruccion primaria es á la educacion. lo que es tener un escoplo á saber la carpinteria. vd. mismo ha reconocido que su libro de educacion primaria, llevaba impropiamente el ponderativo título de *educacion popular*.

Su libro es la óbra de hombre de bien, pero no el trabajo de hombre de estado, Costeado por el gobierno de Chile, nada le debe por él la República Arjentina; y hasta hoy no ha producido una institucion práctica ni allá ni aqui.—Debiendo ser la conducta del autor el mejor comentario de su obra, recuerde v., que la ajitacion demagójica no es la educacion que requiere la juventud de estas infelices repúblicas.

Por lo demás, observaré no en perjuicio de V. sino en bien de nuestro pais, que mas necesita de escolares que de escuelas nuestra Américas desierta; y mas bien medios de emplear tiempo sobrante que metodos para abreviarlo sin necesidad. Mucho podrá deber al alfabeto, pero mas falta le hacen hoy la barreta y el arado. Esta es la educacion popular que necesita nuestras repúblicas, y por cierto que ella no se toma en la guerra civil.

La *Cronica* y *Sud-América* periódicos hebdomadarios de buena inspiracion, de escelentes materias y bien impresos por *Belin y Ca.*, ocuparon á Rosas mas que á la República Arjentina, y su persecucion pueril dió al autor mas espectabilidad que sus escritos menos populares que los de Varela é Indarte.

La diplomática y el ejército que han destruido á Rosas, no tuvieron inspiracion en esos escritos aparecidos á este lado del desierto y de la Cordillera de los Andes, sino en intereses vivísimos, que palpitaban en las marjenes del Plata, inflamadas por la prensa de Montevideo, de Entrerrios y del Brasil.

En esas publicaciones no está vd. solo; está una emigracion entera, que lo apoyaba no solo por la suscripcion sino por la inspiracion. Pero sucede que en la prensa, como en la guerra, el jefe de su nombre á la columna.

## La situacion.

No se puede negar que hay una gran paralizacion en el comercio, porque las transaciones se hacen todos los dias mas dificiles por la aglomeracion de articulos de importacion.

Buenos Aires recibe todavia lo necesario para surtir á las provincias argentinas: no teniendo esas necesidades este mercado hay existencias de sobra: la falta de concurrencia produce la paralizacion.

El comercio de esta plaza está reducido al consumo del Estado.

Si absurdo es sostener que Buenos Aires no necesita de los mercados de las provincias Arjentinas, mayor seria el pretender que no puede progresar sin ellos.

La cuestion está reducida á que si las rentas aumentan haciendo transaciones en relacion á trescientos mil habitantes, el aumento seria mayor y los progresos mas rápidos y positivos, siendo para un millon de habitantes, es decir si el mercado de Buenos Aires fuese como antes el que surtia á todas las provincias Argentinas, y el depósito general del Rio de la Plata.

El mercado de Buenos Aires no se presta á la especulacion, pues no cuenta seguro sino con el consumo de sus habitantes; esto es un mal y muy grave, pues de hecho cesa la actividad mercantil desde que el circulo para sus operaciones es mucho mas reducido y concentrado.

Las necesidades de Buenos Aires están al alcance de todos; se conoce la importacion y el consumo, y no puede existir el espíritu de especulacion; antes no sucedia así; por cada correo se recibian nuevas órdenes y nuevos pedidos venian á dar mas impulso al movimiento mercantil.

Los comerciantes de Buenos Aires no pueden conocer las operaciones de los del Rosario y demas puertos habilitados de la Confederacion no pueden lanzarse á grandes negocios ni especulaciones, pues el resultado seria incierto. Todas las transaciones deben ser pequeñas y violentas para que tengan buen resultado. En este sentido la medida del gobierno para facilitar la comunicacion con todas las ciudades ribereñas ha sido muy acertada.

Ni Buenos Aires ni las Provincias pueden progresar hostilizándose; cada una de estas entidades deben buscar sus conveniencias, pero siempre recordar que son hermanas; la situacion en que se hallan actualmente y que es tan anormal se prolonga demasiado; política y comercialmente no es ventajosa á ninguna de las fracciones y deben hacerse sacrificios para que termine. Con abnegacion y dejando á un lado los hombres todo se consigue.

Cuanto mas tiempo pase mas dificil es la reconstruccion de la República Argentina, porque todo se olvida.

El gobierno de Buenos Aires no debe escuchar los consejos ni las opiniones de los hombres exaltados.

No se debe admitir sino como máxima muy triste el principio de publicar los defectos de los hombres públicos y lo malo de los pueblos. Es una mision bien pobre el desconceptuar á nuestros hermanos ante la Europa cuando necesitamos de emigracion.

Piense el Gobierno de Buenos Aires que el comercio es la base del engrandecimiento de todas las naciones; que las Provincias Argentinas con el aislamiento han debido buscar una existencia independiente y que el comercio directo les dan recursos y grandes ventajas. Ademas el Gefe de la Confederacion no puede ser aliado de los indios, porque el q' ha tenido el pensamiento y la energia de voltear á Rosas no puede descender hasta unirse con los salvages de la Pampa.

Buenos Aires como las Provincias progresan pero no con la rapidez que debieran por sus recursos y elementos; desaparezca la situacion, que se presente la República Argentina unida como cuando deba la libertad á las otras Repúblicas Sud-Americanas y su comercio asombrará al mundo. Divididos somos muy pocos.

## HECHOS DIVERSOS.

**El Constitucion**—Sale mañana 24 para Montevideo.

**El Menay**—Saldrá el miércoles 28 tambien para Montevideo.

**Beneficio de la Paquita**—Está anunciado para el domingo.

En el aviso que insertamos en la seccion correspondiente, se verán los pormenores de la funcion.

**Mas metálico**—Dice el *Orden*: «El bergantin español *Pizarro* llegado á Montevideo con procedencia de Valparaiso, ha traido 57,092$ fuertes.»

**Rejistro estadístico**—Ayer ha aparecido el primer tomo del Rejistro Estadístico, correspondiente al año de 1856.

**Carneros con sarna**—Dice la *Tribuna* que entre los últimamente introducidos para el abasto público, hay 2,000 con sarna.

Llamamos sobre este hecho, á ser cierto, la atencion de la Policía.

**Solicitada.** Srs. RR. de la *Prensa*.

Tengan Vds. la bondad de publicar en los hechos locales de su muy ilustrado diario un acontecimiento que ayer á la tarde tubo lugar con mi señora, de cuyas resultas se halla hoy enferma.

Al dirijirse por la calle del Parque á casa de una tia, la providencia la salbó tal vez de la muerte que la barbaridad de algunos hombres le hubiese acarreado. Al pasar por uno de los dos corralones que hoy situados cuadra y media antes de llegar á la plaza del Parque, fue atropellada y estrechada contra la pared por un carro al cual habian amarrado un potro que al sentir las ruedas salió haciendosé pedazos, y sino es la casualidad de haberse estrellado una de las ruedas en la pared, á una media bara de distancia de mi señora la habria hecho pedazos, segun la rotura que hizo en la pared, esto le dió tiempo á poder huir y favoreserse en casa de unas mugeres casi sin aliento, por la grave impresion que le causó el ver estrellarse las ruedas del carro á una distancia tan corta; esperamos que la policía sabrá imponer una pena á los que como estos tengan el atrebimiento de salir á domar caballos chúcaros en la calle, haciendo poco aprecio de las señoras que transitan y mirando en poco á la autoridad.

Con este motivo tengo el honor de repetirme de Vds. Srs. RR. obsecuente servidor.

*Francisco P. Brum.*

Buenos Aires Octubre 18 de 1857.

**Un lechero.** — Venia uno hoy por una de las calles, cuyos empedrados se están componiendo, y para andar con mas comodidad, hizo subir su caballo á la vereda Resbaloze este, cayó, y dió en tierra con el lechero que recibió un terrible golpe en la cabeza.

**Ramos y Coronas.** — Hasta *diez y siete* contamos anoche de las que fueron arrojadas al actor Ramos desde la cazuela. Reciba nuestra enhora buena por el prestijio que goza entre las bellas de la cazuela.

**El Gaucho en Buenos-Ayres.**—Como no es ya un misterio, nos permitiremos hacer saber que la graciosa comedia de costumbres anoche representada en el teatro de la Victoria, es obra de los Señores D. Santiago Ramos (el beneficiado) y D. Estanislao del Campo.

**Solicitada.** — Se nos pide la insercion de las signientes lineas:

SS. RR. de la *Prensa*.

Suplicamos á Vds. la insercion de la siguiente:

*La Reforma* del 18 del corriente, denunció en una correspondencia del Azul, un horrible atentado de que fué victima el oficial Ortiz.

Deseariamos saber que ha resuelto el Gobierno sobre el particular, y por qué los populares é imparciales diarios *Tribuna*, *Debates* y *Nacional*, no han desmentido el hecho, si es falso, ó han pedido se aplique la ley si es cierto.

De Vds. SS.

*Dos Curiosos.*

**Cámara de Diputados.**—Se reune esta noche, para tomar en consideracion los proyectos repartidos.

Sin duda á causa del mal tiempo no tuvo sesion anoche.

**Funcion en Colon.**—La ópera *Capuletti é Montecchi*, se pondrá en escena mañana.

Como es la primera, despues de tanto tiempo que há estado cerrado Colon, no dudamos que será concurrida.

**El Asuncion.**—Debe salir mañana á las once, para San Nicolas y Rosario.

**Beneficio de Ramos.**—Como lo esperábamos, la concurrencia al beneficio de Ramos fué numerosísima y de lo mas escojido de nuestra sociedad.

El teatro encerraba anoche en su recinto como mil seiscientas personas.

Empezó la funcion con la zarzuela «El campamento,» que es bastante bonita.

Siguieron los *Lanceros*, que tanta bulla han metido entre nuestros leones; en seguida se puso en escena la comedia nueva, de costumbres porteñas, titulada «El Gaucho en Buenos Aires», en la que el beneficiado se lució de lo lindo en su papel de gaucho.

Es esta una pieza de bastante injenio; fué muy aplaudida, y sus autores fueron llamados á la escena.

Lo demás fué bastante bien desempeñado.

**A propósito de un paraguas.**—Con motivo de algo que oimos decir á un amigo respecto de un paraguas y un par de zapatos de goma en un dia de agua—transcribimos de un diario español las siguientes líneas q' vienen como de perilla al caso de que hablamos.

«UN PARAGUAS.—Disputaban ayer dos sujetos bendecidos con el lazo del himeneo sobre las calidades de sus esposas.»

—«Porqué no te manda tu esposa decia uno, paraguas el dia que llueve, si és tan excelente como tu dices?

—«Hombre, no se le habrá ocurrido.

—«Pues es chitoso. Permiteme que te diga que en eso muestra que no se ocupa mucho de ti en tu ausencia.

—«Yo se lo diré.

—« Pero querido. — La mia me lo mando con un sirviente sin que yo selo haya pedido. De otro modo, preciso será que convengas con migo, que no habria gran prueba de cariño.

—Empera, yo te puedo asegurar que en todo lo demas es un ejemplo de honradez y de virtud que me tiene loco de contento.

—«No lo dudo chico. Lo único que agregaré es que no lo demuestra en este caso pues que sabiendo que tu estás en la calle para atender á tus obligaciones y suministrar a sus necesidades, con tu trabajo y tu industria, lo menos que podia hacer era cuidar de tu salud y comodidades.

—«Vamos, estás de mala vena hoy—no disputaré contigo.

—«Lo que hay es que, apesar de los decantados dotes de tu querida mitad, no tiene ni siquiera la atencion de mostrar que se ocupa de tí.

—«Señor mio, eso es ya entrar en un terreno de la discusion harto inconveniente, por consiguiente quedad con Dios.

»Esto decian los dos sujetos esos, y no podemos menos de mencionar el diálogo por lo que pueda convenir á algunas caras mitades que no han tenido el el cuidado de practicar esa pequeña demostracion de atencion, que seguramente no es muy exijente.«

## PARTE COMERCIAL.

Pernambuco 1.° de Octubre.

Durante el mes de setiembre último, habia cosecha. Aun no habia llegado si no mascavada inferior y algunas muestras del blanco. Los precios habian bajado á causa de las noticias últimamente recibidas de Europa. Se habian hecho ventas, mascavado de 2,800 á 3$000 y del blanco 4,800 á 5 000. El tiempo era ahora favorable para las faenas de los ingenios y se creia que de mediados á fines del actual las entradas serian regulares.

*Caña*—Quedaba de 118$ á 120$000 reis pipa.

*Carne tasajo*—Las existencias en puerto eran unas 30,000 arrobas de Rio Grande y 8000 del Rio de la Plata, regulando los precios por la del Rio Grande 6 á 6$400 y la nuestra á 5$600.

*Cambios*—Lóndres 27 1/2, Pais 316.

Quedaban cargando para el Rio de la Plata el bergantin español «Amnistia», y bergantin goleta danes «Maria.» No habian salido ningun otro buque para estas á aguas, á mas de los que ya han llegado.

Rio Janeiro, 13 de Octubre.

*Carne tasajo*—Habia existentes 71,000 arrobas de ellas 16 mil del Rio de la Plata: vendiéndose de 5 á 5$500.

*Sebo*,—pisado 6$400 á 6$800, derretido 7 á 7$300; grasa 6,400 á 6,500 de potro 5,500 á 6$000.

*Vinos* Continuaba poco animado el mercado y sin ventas permaneciendo por lo tanto en ser los cargamentos de que dimos cuenta en nuestro anterior informe. Entró el «Soberano» de Barcelona y Málaga con pipas á la catalana, que siguen para el Rio de la Plata, asi como el vino blanco. Una partida de este, que conducia á flete se vendió, parte á 234$000 parte á 216$ y un lote á precio reservado que por ser mas inferior se supone á 2..$. Ademas entraron el «Belisario y la Encantadora» con los que nada se habia hecho.

*Harinas.*—Continuaba firme por ser reducidos los arribos; «Baltimore 16$; Richmond interior» 19 á 20$500, «Haxall y Gallego.» 21 á 22$; todos estos precios eran en depósito. Nada, se habia emprendido para estas aguas sino algunos lotes para los rios.

*Cambios.*—Las transaciones fueron de importancia de 27 1/4 á 27 3/8 sobre Lóndres; Paris 352 á 90 dias y 362 á 60 dias. Sobre Marcella y Havre pagadero en Paris 350.—Hamburgo 658 haciéndose una pequeña transacion á 660.

*Fletes.*—Se habia fletado un buque sueco para el Canal 30 sch, y tomando solo parte de su carga á 35.—Las últiman cotaciones eran.

Amberes 40 sch—Canal 30 á 35 nominal.—Estados Unidos norte 50 cts sur 70 á 88 cts—Génova nominal,—Hamburgo 40 sch. nominal.—Havre 40 sch.—Marsella 00 francos y 10 p% nominal. Mediterraneo 40 á 50 sch nominal.

*Onzas.*—Españolas 30$ á 31$000, patrias 29$300.

El 3 del corriente salió para el Rio de la Plata, el bergantin brasilero «Invensible», con 180 sacos café, 18 cajones dulce y 400 barricas, y 1,238 sacos azúcar.

El 4, para la Confederacion Arjentina, con escala en Buenos Aires el bergantin argentino «Talisman Noberto», con 93 sacos café, 24 pipas caña, 250 sacos fariña, 100 rollos tabaco, 563 barricas azúcar, 46 bles, y 0 medias pipas aceite, 320 barricas harina, 16 cajones mores, 24 fardos idem; 70 pipas, 151 bles, 124 cajones y 24 canastos vino.

El 8 se despachó para la Confederacion Argentina, la polacra española «Carlota» con 8 pipas caña, 70 barricas azúcar, 100 rollos y 30 fardos tabaco, 40 barricas galleta, 400 barricas harina, 51 cuartas vino, 55 barricas y 50 cajones cerveza, y 194 bultos meres.

El 12 el bergantin español «Soberano», para el Rio de la Plata, con 424 bcas. azúcar, 200 cajones bacalao, y el vino tinto y de Málaga que introdujo.

Quedaba lista para salir la polacra española «Eliseo,» con 2,221 barricas y sacos de azúcar.

Ademas quedaba cargando para Montevideo, la polacra española «Paca» y bergantin portugues «Improviso.»

Lóndres, 7 de Setiembre.

FRUTOS DEL RIO DE LA PLATA.

En todo el mes pasado hasta hoy han llegado con procedencia del Rio de la Plata diez buques el Iamyr, Cato, Clio, Jacobus, Aries, Duchess, San Giovanni Battista, y el Barones, de Buenos Aires, el Ark de Montevideo, y el Arno de Gualeguay con 20,984 cueros salados y 2,775 idem secos de novillo y vaca, 14,504 cueros salados de potro, 1,128 pipas sebo, 179 cascos y 919 cajas grasa de potro, 152 fardos crin, 95 id. cueros de carnero, 4 idem de nutria, 1 id nonato, 29,372 astas de novillo y vaca, y cantidad de huesos y pezuñas.

CUEROS SALADOS DE NOVILLO Y VACA.—El mercado ha estado muy firme todo el mes. Todas las calidades propias para esportar han sido solicitadas á precios altos, y para el consumo se han obtenido precios ventajosos; los livianos de novillo y vaca son mas buscados. Se vendieron á los precios siguientes Buenos Aires, pesados de novillo av. 60 1/8 á 61 3/8 lb. de 9 3/4 d. á 10 d.; livianos de vaca av. 46 1/4 á 48 1/4 lb. de 9 3/4 d. á 10 d.

CUEROS SECOS DE NOVILLO Y VACA.—Se han pedido altos precios y algunas transaciones han tenido lugar para esportar. Se vendieron 1,503 cueros pesados av. 33 5/8 lb. á 17 d.

CUEROS DE POTRO.—No ha mejorado la demanda de los salados, que sigue sin alteracion, pero los secos son vendidos con prontitud á buenos precios.

CUEROS DE CABRA.—Hay demanda por todas las clases, casi á los mismos últimos precios; pequeños av. 30 á 32 1/2 lb, 24 s. á 32 s. 3 d. por docena.

CUEROS DE CARNERO.—Estan en activa demanda. Los de Buenos Aires se conservan á los mas altos precios anteriores. Se han vendido estos, los de fina lana lavados de 13 d. á 14 d.; los sin lavar de 7 1/4 á 8 d.

CRIN DE CABALLO.—El mercado ha estado algo paralizádo, y solo una parte de la cantidad ofrecida se vendió casi á los mismos precios anteriores. Se vendieron 98 fardos y 30 bultos blanca y mezcla buena de 3 s. 9 d. á 4 s. 3 d.

ASTAS.—No hemos tenido ninguna venta. Hay demanda por todas las clases á buenos precios. Buenes Aires, av. 15 7/8 onzas 58 s. á 63 s. 6 d.

HUESOS Y PEZUÑAS.—Las canillas son buscadas á buen precio. Los comunes obtienen 6 libras esterlinas por tonelada. Las pezuñas son buscadas casi á los anteriores precios. Las de Buenos Aires se vendieron de 6 á 9 libras esterlinas por tonelada.

## PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

BUENOS AIRES, Octubre 23

| | |
|---|---|
| Onzas que se vencen el dia de la fecha | 7000 |
| Onzas vendidas | 18120 |
| Venta al contado— | |
| Primer precio | 326½ |
| Siguientes | 326—326½ |
| Sábado 24 de Octubre | 326—326½ |
| Varios plazos | 323—326 |
| Ultimo al contado | 326½ |

**Administracion de Molinos á vapor—Precio de la harina flor 31 pesos arroba**

## DESPACHO DE ADUANA.

*Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 21 de Octubre de 1857.*

Troifor: 33 barricas cerveza galon 12 ps., 5 cajones encurtidos docena 55 ps.

Villarino: 45 barricas cerveza docena 55 ps, 20 pipas vino á 1,850 ps.

Lopez: 50 cajones encurtidos docena 55 pesos.

Delfino: 25 cajones kerchi 140 ps, 25 cajones coñac 60 ps.

Llurds: 59 bordalesas vino 850 ps.

Lanúz: 200 cajones vino Burdeos 56 ps.

Serna: 4 cajones papel resma 22 ps, 30 balas id estraza grande resma 16 ps., 30 idem idem chico 8 pesos.

Villarraza: 8 cuarterolas vino seco 2,100 pesos.

Lucher: 75 barricas cerveza, docena 55 pesos.

Arango: 440 tercios yerba 60 ps. arroba.

E. Lumb: 1 cajon con 40 pañuelos de espumilla á 140 ps, 1 idem con 22 idem de idem á 250 pesos, 3 idem con 117 idem de idem á 180 pesos, 1 idem con 120 idem de idem á 180 pesos, 1 idem con 70 docenas pañuelos de seda, á 140 pesos, 3 idem con 378 pañuelos adamascados á 50 ps.

Jaquet: 1 cajoncito alhajas en 13,000 ps.

Conturier: 1 cajon con 13 relojes de oro á 750 ps, 19 idem de idem para Sra. á 500 ps, 6 idem de plata á 350 ps, 34 idem de idem 300 ps., 1 cajon artículos de joyeria en 22,000 ps.

Nouguier: 1 cajon con 5 docenas abanicos á 340 ps., 10 resmas papel á 30 pesos. 1 cajon con varios artículos para gas en 1,200 pesos, 2 idem con 490 tubos á 2 y 4 pesos.

Teussier: 1 cajon con alhajas en 22,000 pesos.

Bemberg: 1 cajon con 20 docenas piezas cintas de seda á 650 ps.

Renner del Sar: 1 cajon festones y tiras bordadas en 13,000 ps.

Ashouart: 1 cajon con 50 docenas vestidos á 30 ps, 6 3/4 docenas pecheras á 15 ps.

Isaac; 520 docenas yardas blondas á 10 ps., 4 idem 24 idem esencias 35 ps.

Parlanc: 1 cajon 500 yardas elásticos 6 pesos.

Erownell: 1 idem muestras 500 ps.

Bates Stokes: 3 cajones 85 docenas pañuelos cambrai de seda 120 ps, 3 idem; 46 idem idem de la India á 190 ps., 1 idem muestras en 7,150 ps.

Schmidt y Crome: 4 cajon albajas [illegible]

Disalnau: 1 cajon articulos de joyeria en 28,000 ps.

Tomkinson: 3 cajones zarazas 50 pesos, 7 idem ponchos de paño 100 ps. 1 idem muselina blanca 60 ps. 8 idem cortes de vestidos 20 pesos, 2 idem cocos de forro 10 reales, 1 idem pañuelos de lanilla 120 ps., 2 idem muselina ordinaria 12 ps., 2 id. coco blanco 28 pesos, 2 fardos pellones 40 ps, 1 idem bolsas 3 ps., 1 idem lona 150 ps

Renie Tuwider: 4 cajones muselina 18 ps. 4 idem bramante 30 pesos.

Barber: 5 fardos lienzo 12 reales, 1 idem bramante 2 pesos, 1 cajon zaraza negra 40 pesos.

Carlisle: 1 fardo paño de colores 32 ps., 1 id. id, azul 28 pesos, 1 idem idem idem 25 ps.

Linfelds: 1 cajon pequin negro 22 pesos,

Lumb: 1 fardo bramante 2 pesos.

Bunge: 1 cajon vestidos 120 ps.

Rossen: 2 cajones medias blancas 20 pesos, 2 idem cocos de forro 30 pesos.

Luis Schaffino; 1 cajon randas 2 pesos, 1 id. bordados en 15,763 pesos, 1 idem idem en 6,363 pesos

M. Amespil: 3 cajones charoles de Fiza 450 pesos, 1 marroquines 250 pesos.

Cruz y Giménez: 1 cajon calzoncillos 120 pesos, guantes 20 pesos, botines 60 ps.

Dieg Thompson: 10 fardos tela de poncho 20 ps, 1 cajon medias 20 ps., 1 idem bramante 12 rls. 1 fardo pellones 28 ps, 1 id. paño 30 ps., 4 cajones zaraza 60 ps. 2 idem escoceses de seda 20 ps, 2 idem pañuelos cambray de seda 120 ps, 1 idem bramante 2 ps.

Drabble: 1 fardo jergas 25 ps, 2 cajones zaraza 50 ps.

Getting: 1 cajon hilo de carretel 400 ps.

Bemberg: 1 cajon cintas 72 ps, 1 idem vestidos de seda 130 ps.

Collet: 1 cajon foulares 18 pesos

Quer: 1 cajon hilo de acarreto 400 ps. id medias finas 80 ps. 1 id id crudas 35 ps.

Barber: 1 cajon bramante 2 ps.

Rossen: 2 cajones cintas de terciopelo 12 pesos.

Zimmermann: 1 cajon casimir mezcla 18 ps 1 id id de lana 42 ps.

Renie del Sar: 1 fardo arpillera 45 ps.

Iraola: 1 cajon utiles de carruage en 1,200 pesos.

Nougnier: 1 cajon un rifle 1,500 ps.

Zimmermann: 1 cajon con 253 piedras de afilar guadañas 8 ps. docena.

Follmar: 200 barricas tierra romana 60 pesos.

Bells: 10 pares bujes de carro 30 ps. par.

Naon: 120 cajones fideos surtidos 58 ps. cajon. 35 millares baldosas de livorno 350 ps. millar, 283 escalones de marmol de 2 por uno 50 ps. 15 barricas yeso 30 ps ql, 3 qq. estopa 200 ps. ql. 2 bultos cables 252 kilogramos 250 ps, quintal.

Colin: 10 cajones conteniendo 4 chimeneas 1,000 ps. 1 caño de plomo 120 ps. 24 calorines 200 ps. varias menudencias 200 ps 4 bosinas de coche 4 compaces 200 ps. 20 id papel de plomo 6 ps.

Diego Seward: 50 cajas oja lata 250 ps. 6 cocinas economicas 600 ps 2 bocoys sal de soda 700 ps.

Grett: 45 barriles cal de yeso con 307 libras cada uno 300 ps.

Greet y ca: 72 tablas pino para estivas 4 ps una 52 barricas alquitran 120 ps. una.

Alfredo Barber: 1 barrica 45 docenas picaportes, manija de metal 40 ps. docena, 2 cajones 500 docenas yardas fleco de calsoncillo 4 ps docena de yardas. 1 barrica 200 docenas cucharas de composicion plateadas 180 ps gruesa, 1 id 120 docenas barrenos finos 12 ps docena.

Nicholson Green y ca: 1 bocoy 30 docenas cerraduras de una mano para puertas 35 ps docena, 1 cajon 30 docenas taladros ordinarios 100 ps docena.

Tuiffor: 1 barrica 99 docenas cadenas fierro balanzas 8 ps. docena, 150 cajas hoja lata 250 ps,

Juan Bayley: 250 hollas surtidas 670 gnes. 4 ps. galon.

## MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 21.

Paraguay y puertos intermedios, vapor ingles «Pampero» cap. Soutar con 10 pasageros á J. Champaman 2 petacas y 9 fardos tabaco, á A. Alcor a 24 id id á Kerr y Grierson 6 id y 12 petacas id, 650 suelas, á la órden 12 tercios yerba, á A. P. Lezica 6 id id 350, fardos y 6 petacas tabaco, 46 cajs. cigarros, 295 cueros vacunos, á J. J. Mendez 691 id id 1 petaca cerda, 16 id y 170 fardos tabaco, 7 id garras.

Dia 22.

Montevideo el 21. vapor bonaerense «Constitucion» cap. S. Fidanza, con 105 pasajeros, á P. Halback 400 bolsas trigo, á Gattig y ca. 46 bultos hilo de acarreto, á Carlisle Smith y ca. 1 id mercancias, á M. Solibeya 1 cajon id, á Best hermanos 1 id id. á E. Picard 2 id jd, á Nicholson Green y ca, 3 id id á V. Rosa é hijo 2 id argollas, á G. Brunengo 11 id huesos, á Germanda Costa 30 cascos espíritu, á la órden 2 canastos liquidos.

Porto Allegre, el 26 de setiembre, goleta hamburgesa «Henrick» 158 toneladas cap. C. Lienau. á N. Martiñez é hijos con 700 tercios yerba, 67½ docenas, tablas, 31½ id. tablones, 107 piezas madera, 56 piedras de vereda,

Fray Bentos el 18 del corriente, arca inglesa «Dorothy Johson» cap. J. Jackson, á Linch y Rossi, en lastre.

ABRIERON REJISTRO—Dia 22.

Puertos de España, barca española «Caridad» Llavallol é hijos.

CERRARON REJISTRO.

Rosario, bergantin holandes «Marytje Hony» Lohman Mein con 11 lastre carbon, 60 tablas, 406 cajones mercancias, 10 cascos aguardiente, 3530 damajuanas y 1300 caj. ginebra, 400 damajuanas vinagre, 580 cajones coñac, 75 barricas cerveza, 180 bultos y 300 cajones de tb.

SALIDAS—Dia 21.

Amberes, barca bermese «Lessing» Entre-Rios en lastre, polacra española «Avelina»

Dia 22.

Uruguay, vapor brasilero «Corça.

LLEVAN BALIJA.

Zarate, San Nicolas y Rosario, vapor americano «Asuncion» el sabado 24 á las 9 de la mañana.

Montevideo, vapor bonaerence «Constitucion» el sabado 24 á las 3 de la tarde.

## SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

*Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.*

Sala de lo Civil.

Sres. Jueces.

Sábado 24.

Los cinco Sres.—D. Juan Fis con D. Marcos Nuñez por cobro de pesos—Apelacion Abogados—Dres. Ugarte y Esteves Saguí.

*Sala de lo Criminal.*

Impedido el Sr. Alsina—Criminal entablada por D. Tomas Cruz contra D. Juan y D. Pedro Drago por abuso de confianza. Apelacion. Abogados Dres. Insiarte y Pereira.

Sábado 24.

Los cinco Sres.—Criminal contra Rosa Cornejo por muerte.—Consulta—Defensor el de pobres.

Juez semanero en lo civil—El Sr. Somellera.

Escribano de semana—Calleja.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1857.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

## TEATRO DE COLON.

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA.

1.ª Funcion de Temporada

*El Sábado 24 de Octubre de 1857.*

La ópera en 4 actos del maestro Bellini

**CAPULETTI É MONTECHI.**

REPARTO.

Capellio —Sr. Cassanova.
Romeo —Sra. Cassaloni.
Giulietta —Sta. Fussoni.
Tebaldo —Sr. Uvaldi.
Lorenzo — " Chiodini.
Coros, comparsas, &a.

A las 8 y media en punto.

## SALON DE RECREO.

*Calle de Representantes número 57.*

La empresa de este establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar al respectable público que han recibido una rica coleccion de cuadros mecánicos muy curiosos que se exhibirán consecutivamente todas las semanas La parte musical es desempeñada por hábiles profesores.

VISTAS EN EXHIBICION.

1 Plaza de la Concordia en Paris con iluminacion.
2 Mazeppa sorprendido.
3 Vista de Heidelberg.
4 Un sueño de una noche de verano.
5 Las flores ó la Primavera.
6 El célebre pintor Pablo Cagliari.
7 Un mozo soltero
8 Desembarque de Colon en América.
9 La contestacion.
10 Josué parando el sol.
11 Caza del leon.
12 Panorama de Venecia.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

13 Inauguracion del camino de fierro.
14 La fragua en Toulouse.
Máquina eléctrica y otros varios juguetes.

En esta semana se exhibe un grandioso cuadro fantástico de movimiento representando el

**JUICIO UNIVERSAL.**

Entrada para caballeros.... 5$
Idem para familias........ 10$

Las noches de concierto las entradas serán de 5 pesos por persona.

## REMATES.

POR CARLOS RISTORINI.

De Alhajas, adornos, etc.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado lo que sigue:

Ricos relojes de oro patente ingleses, id. de ancora y cilindro, id. de plata, id. plata dorada, cadenas de oro largas y cortas, sortijas de brillantes, idem con diamantes, aros de oro, medios aderesos, pulceras, prendedores, relojes de pared, mates de plata, bombillas id. adornos de marfil, relicarios de oro, candeleros de platina, calentadores, espuelas de composicion, estribos, cabos de rebenque, un puñal de plata y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.

De tienda y Merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 93

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura un surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de seda para la mano, paños de colores, casimires en cortes y piezas, brines de hilo, gambrona; pañuelos de algodon, bramante, lienzo, alemanisco, toballas de hilo, medias de todas clases, tiras bordadas, sombreros de paja de Chile finos y ordinarios, camisas vistas de hilo, id. Montecristo idem blancas, idem zarazas, idem listados, ponchos de algodon, id. gasulla, sobrepuestos bordados, cortes de chaleco de varias clases, ropa hecha, corbatas de seda, pequin negro, piquet id., lustrina, calzoncillos hilo y madapolan, cocos de forro, muselina en cortes, sombreros de ala ancha, fleco de seda, blondas negras y blancas, encajes surtidos, seda negra y azul, hilo patente de carretel, id. negro de lustre, jabon para la barba, cribo para calzoncillos, espejitos dorados y de cajon, paquetes de alfileres, prendedores, y otros muchos artículos.

POR FEDERICO SILVA.

Muebles y adornos.

En su casa calle maipú núm. 17.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente al mejor precio porcion de muebles nuevos y usados, alajas y otros objetos, cuyo pormenor es el siguiente.

1 Linda Carretela, sofaes de caoba y cerda, roperos de sedro id. de pino id. de caoba mesas de escritorios de caoba id. redondas con piedra marmol, id. de comedor, id. de luz, labatorios con piedras, anseres, sillas de caoba y esterilla, id de cerda, id de [illegible], camas de fierro con pavellon y sin el, lamparas, bombas de aguas, 1 rico piano perpendicular, 1 id id mas chico, escritorios [illegible] drilongos, relojes de pared, [illegible] caoba y cerda y una porcion de [illegible] estaran á la vista, relojes de [illegible] cora, id. de plata, id. [illegible] gas de oro, id. cortas id de plata, prendedores de oro, anillos id con diamantes, [illegible] sos de oro finos, cajitas de marfil, [illegible] id, costureritos y una variedad de alajas y objetos que se veran al tiempo del remate.

# AVISOS MARITIMOS.

## PARA OBLIGADO, SAN NICOLAS Y ROSARIO.

El paquete nacional á vapor

## PRIMER ARGENTINO.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los Martes á las 10 en punto de la mañana, y estará de regreso los sábados á la misma hora, admite carga y pasageros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA.

| | | |
|---|---|---|
| Pasajeros de Cámara para Obligado y San Nicolas. . . . . . . | 16 | Pat.ˢ |
| Idem idem para el Rosario. . . . | 20 | " |
| Idem de proa para el Rosario. . | 10 | " |
| Idem idem para Obligado y San Nicolas. . . . . . . . . . | 8 | " |

Metálico:—oro ¹/₄ p.⁰/₀—plata ¹/₂ p.⁰/₀

Carga para el Rosario 6 patacones por tonelada de peso y medida.

Aguas abajo, el precio corriente de buques de vela.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de 4 arrobas de peso; el de los de proa consistirá en un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en el Correo hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

No se admite abordo pasajero sin boleto; tampoco se devolverá el dinero á ningun pasajero, que por su culpa no se halle abordo á la hora fijada para la salida del vapor: los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la agencia.

Tomará pasajeros en Obligado siempre que se le haga una señal reconocida, como será un farol verde de noche y una bandera nacional de dia, puesta visiblemente sobre la costa.

Para mas informes, ajuste de carga y pasageros &. sirvanse ocurrir á la ajencia de.

Bernal y Carrega

Reconquista, 55.

# AVISOS REPETIDOS

**Terreno en venta.** Hay uno á orillas del Tigre de 100 varas de frente por 100 de fondo, con zanjeado cerco de árboles y un rancho que se venderá á un precio sumamente bajo. Darán razon en la calle de Reconquista núm. 105, de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.

## Comision de Inmigracion.

Se avisa al público que acaban de llegar 25 inmigrantes italianos, labradores, albañiles, carpinteros. Los señores que gusten contratar de los mismos se servirán ocurrir al Asilo de inmigrantes, calle de Corrientes núm. 10.

Jorge P. E. Tornquist.

## A LOS ESTANCIEROS

Nuevo descubrimiento para amansar novillos y potros.

Se ofrece una persona intelijente en los negocios de campo, que ofreciéndole algun [illegible], se compromete á hacer participe á su dueño de las inmensas ventajas de un nuevo sistema para amansar toda clase de bestias. Dará de su conducta las mejores recomendaciones; quien lo precise dirija una esquela á esta imprenta con las iniciales B. J. B.

**Al público** Se advierte á las personas que tengan localidades encargadas, ó deseen adquirirlas para el beneficio del Sr. Ramos, pueden acudir á la boletería del Teatro de la Victoria, el Martes 20, de 10 á dos por la mañana y de 6 á 8 por la noche.

**Ama de leche.** Se ofrece una italiana en la calle Chacabuco, Mercado, puesto núm. 2 darán razon.

## LECCIONES PARTICULARES.

Segun un método sumamente breve y fácil.

De Teneduria de Libros,

Aritmética Mercantil é Idioma Frances.

**POR D. JUAN PUJOLLE.**

Calle de Maypú núm 118.

## Á LOS SALADERISTAS.

Se ofrece una persona apta en el conocimiento de todos los ramos de un saladero. Posee la teneduría de libros y contabilidad general. Habla ingles, portugués, español y un poco de frances. Dará recomendaciones de su conducta. Sírvase el que lo precise, dirijir una esquela á esta imprenta con las iniciales A. P.

**Contador.** D. Juan R. d'Amaral prestó el 16 del presente, juramento ante la Exma. Cámara de Justicia para ejercer el cargo de contador público entre partes, á virtud de nombramiento del Superior Gobierno.

**Prensa hidráulica.** Existe una en esta ciudad fuerte y buena que dará á un precio ínfimo por tener que ausentarse su dueño. Darán razon en la calle de Reconquista núm 105, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

**Un jóven español** de edad de 19 años desea emplearse en alguna casa de negocio por mayor ó menor, ó para algun otro negocio; dará todas las garantias de su conducta, la persona que se interese ocurra calle Suipacha frente al núm. 93. o20-5p

**Se vende** el establecimiento de plomeria situado en la calle de Sn. Francisco núm. 97 con sus existencias, por tener el dueño que ausentarse del pais; para tratar ocurran á la misma casa.

**Se vende** una chacra en la Punta Chica, de 78 varas de frente, y una legua de fondo con 40 naranjos frutales y terreno sobre la barranca para casa de Recreo, y otra al bajo; el que se interese ocurra á la calle de San Martin á la casa del Sr. D. Victorino Escalada, frente á la del General Pacheco, que encontrará con quien tratar.

**Al que necesite.** Una persona que tiene los conocimientos que son necesarios para el ramo de estancias, desea encontrar colocacion de mayordomo, dará las garantias que se le pidan; no tiene impedimento para salir á otra provincia si es preciso. En esta imprenta dejará el que se interese la calle y número de su casa, para ocurrir á ella.

## Dilijencia para Moron.

Manejada por Manuel Finas; saldrá de la Plaza de Lorea, de la fonda de Merlino todos los Lunes, Jueves y Sábados á las 8 de la mañana y volverá los mismos dias por la tarde, á 25$ el asiento.

**Se vende** una finca al norte de la ciudad compuesta de 17¹/₂ varas de frente y 70 de fondo con 15 piezas del mejor material construidas hace años. A mas tiene aljibe, resumidero y demas oficinas necesarias, calle de Potosí núm. 231 darán razon, por la mañana hasta las 9, y por la tarde de 4 á 6.

**Grande y variado surtido** de óperas, comedias y zarzuelas de todas clases. Se acaban de recibir calle la Piedad Núm. 50, almacen de papel. Tambien se ha recibido un grande surtido de novelas muy buenas españolas.

## Gran baratillo de armas.

Para redondear el negocio.

En la acreditada armeria de D. Juan Brugere calle de la Piedad núm. 175 de la Iglesia de San Miguel una y media cuadra para el rio, se acaba de recibir un surtido completo de armas: como revolvers de seis tiros, nueva invencion, puesta á la exposicion Universal de Paris y adoptada por el Ministro de la Guerra, con esos revolver se puede disparar cuarenta tiros en cinco minutos, para cargar y descargar los seis tiros basta medio minuto, y nunca erran fuego, se pueden cargar de noche oscura como á la luz, otra nueva invencion de pistola de un que puede disparar diez tiros en un minuto, se carga con la mayor facilidad, y tiene la ventaja de hacer fuego aunque estubiese un dia debajo el agua, el alcance de estas pistolas es mucho mayor al de una pistola de tiro. Hay un surtido de rifles de uno, dos, cuatro y seis tiros, tambien los hay á la Minié, iguales á los de que se servian las tropas francesas en Crimea, pistolas y rifles Monte-Cristo, escopetas y pistolas en cajas cabo de marfil y ébano, pistolas de dos tiros de todas clases, espadas con vainas de zuelas y composicion coto de Mailes, collares para perros, terrajas para cerrajeros y herreros, tijeras para sastre, peluqueros, costureras, para uñas, para pelar las patas de los caballos, podar parras, cortar flores, desvasar ovejas &a., todas clases de armas trinchantes y de fuego. El todo á un veinticinco por ciento mas barato que en otra parte.

**Sal gruesa.** Puesta en casa de los compradores á 60 ps. fanega; ocurran á la calle de Julio, cerca de la Bateria núm. 81.

**Se precisa** en la calle de la Piedad núm. núm. 197 una sirvienta; inútil de presentarse sin recomendaciones que den la garantía de su conducta; se preferirá que sepa hablar frances.

## ALMANAQUES PARA EL AÑO DE 1858.

Se venden en la Imprenta Americana calle de Potosí (antes Santa Clara) núm. 62, á 50$ gruesa.

**A LOS MILITARES.** Se necesita una espada de infanteria de parada, y que se halle en buen estado, con tiros ó sin ellos. Quien la tenga, ocurra á la libreria ó imprenta de la «Prensa», esquina á las calles San Francisco y Representantes.

## Nuevas Mensajerias Nacionales.

En los corredores del Sr. Villarino.

Plaza de Lorea No. 26.

Para Arrecifes y Pergamino los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Para Salto y Pergamino los dias 5, 15 y 25 de idem.

Hara la Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco los dias 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de idem.

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes los dias 3, 13 y 23 de idem.

NOTA—Se reciben cartas, equipajes y encomiendas hasta el dia anterior de su salida.

La hora de salida son las SEIS de la mañana en toda estacion.

Los empresarios.

*Merlino y Campanela.*

**Se vende** una casa de azotea con buenas maderas, nueva de 4 años con saguan, tienda, trastienda, otra pieza con techo de zinc, cocina y pozo de balde con 8¹/₂ varas de frente y 61 de fondo; con muchos arboles frutales y álamos, en la calle de Tucuman núm. 31 darán razon; tambien busca colocacion una persona de 50 años para cobros de casas ú otra cosa que deseen ocuparle dara garantias de su buena conducta.

# POSTAS PENINSULARES

## AL SUD Y AL NORTE.

**SAN FRANCISCO N.º 99---ADMINISTRACION GENERAL.---SAN FRANCISCO Nº 99.**

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que á continuacion se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

**SALIDAS AL SUD.**

Para Dolores y Chascomús, los dias 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 29 y 31.

Para el Tandil, los dias 2 y 17.

**SALIDAS AL NORTE.**

Para la Villa de Lujan, Giles, Areco, Salto y Pergamino, los dias 9, 19 y 29.

Para el Salto y Pergamino, el 9, 19 y 29.

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. Miguel Delfrade.

# SASTRERIA de PARIS.

## DE G. ARTHES.

### SUCESOR DE CHARVET.

**CALLE DE SAN MARTIN NÚM. 82 Y MERCED NÚM. 63, ESQUINA.**

Previene á sus marchantes y al público en general que acabá de recibir un gran surtido de casimir para pantalones y para paletos de verano, un surtido de chalecos de seda igualmente para la misma estacion; en dicho establecimiento se encuentra un rico surtido de camisas de hilo, de algodon con pechera y puños de hilo y de Montecristo, corbatas, calzoncillos de hilo, guantes de seda para hombre, igualmente un surtido de Ropa hecha para la estacion, ricos paños negro para fraques y levitas.

Todos los mencionados artículos han sido recibidos por el último paquete del Havre de las mejores casas de Paris, y serán vendidos á un precio muy equitativo. o12-30p

**OJO.** Se vende un terreno en la calle del Paraguay, entre Perú y Maipu, tiene 13 varas de frente y 75 de fondo, con árboles frutales. En el mismo terreno encontrará con quien tratar.

## ¡INTERESANTE! CULTIVO DE LA SEDA.

En el establecimiento de seda, sito en la quinta de Huergo, á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, se necesitan algunas mugeres y peones, para el cuidado de los gusanos. Será inútil que se presenten, sino son inteligentes en el ramo. Para tratar pueden ocurrir á dicha quinta, ó á la calle de Belgrano núm. 166 de 4 á 5 de la tarde.

**Se necesita** una muchacha como de 11 á 14 años de edad para el cuidado de un niño, se le vestirá y se le dará sueldo; para tratar ocurran á la calle de Cangallo No. 422 darán razon.

**NUEVA MENSAGERIA.** La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade. De la Plaza de Lorea, saldrá infaliblemente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—Costa y Lupo.

## Á QUIEN CONVENGA.

En la calle de Santa Fé, de la Plaza del Retiro 3 y media cuadras para el campo, sobre la izquierda, frente á una casa que tiene un barquito hay una señora formal que desea seguir á una señora sola ó familia corta para Montevideo, ó las Provincias Argentinas, en clase de compaña ó para servicio á la mano. Quien se interese ocurra á dicha casa que recibirá mas pormenores. o10-5p

**AVISO.** Los abajo firmados D. Pedro Bett por una parte, y de la otra el coronel D. José Ramon Esquivel, en representacion de la Sra. D. Marcelina Esquivel, vecina de esta ciudad, y con poder suficiente, declaramos haber concluido por transacion el litis, que en nombre de la referida señora, hemos seguido por unos terrenos vendidos por la última al Sr. Bett, cuya transacion hemos legalizado por la escribania al cargo de D. Carlos Raimond, y en su consecuencia queda el Sr. Bett en libre y pacífica posesion de los referidos terrenos de una y otra banda del Arroyo del Medio, como su único y lejitimo dueño.

Rosario, Setiembre 22 de 1857.

Pedro Bett.

o9—30p José Ramon Esquivel.

**Ovejas mestizonas.** Se venden dos majadas en la calle Maipú 160.

# 10,000 ps. m.ª c.ᵉ

Se ofrece esta suma de gratificacion á la persona que descubra ó aprehenda á los autores de un válioso robo, de relojes de oro, papel moneda, relojes de plata, cadenas de oro y porcion de alhajas de brillantes y diamantes perlas, que hoy 16 del presente mes anti madrugada han, sido robadas en el Monte Pio, sito calle de Buen Orden núm. 77, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Retiro; la persona que denuncie el paradero de dichas halajas recibirá la gratificacion mencionada.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1857.

o17 10p Hijinio Solier y ca.

**Dependiente.** Se ofrece un jóven de 14 años para dependiente de tienda ó almacen, teniendo actitudes para ambas cosas. Tambien se colocará en otro negocio en clase de tal; dará garantias de su conducta. Ocúrrase á la calle de Sta. Fé, de la plaza del Retiro 3 y media cuadras para el campo, sobre la izquierda, frente á una casa que tiene un barquito.

**Se vende** en la calle del Parque una casita muy barata del café de este nombre ocho cuadras para el campo, al principiar la otra sobre la izquierda, la segunda finca al lado de una esquina que se está edificando; allí encontrarán con quien tratar.

**El jóven catalan** Domingo Sampons, que ha estado cerca de dos años en clase de aprendiz, en la zapateria Barcelonesa de D. Ramon Sendras, frente de la sala de Representantes: ha desaparecido de casa de su maestro, y se dará una buena gratificacion al que dé noticias de su paradero, con el fin de poder alegrar á sus desconsolados padres; las señas particulares son las siguientes:—Edad 13 años, una cicatriz en la frente y otra en el lábio superior, anda algo cojo de la pierna derecha, pelo algo rubio. Se harán saber los cargos á la persona que lo oculte. Ocúrrase á la fundicion «Argentina» Paseo Julio No. 75.

**En vente.** Le restaurant des «Quatre Nations», rue de la Esmeralda núm. 64 esquina Merced, 70. Se vend pour cause du depart de son propietaire. L'etablissement est perfaitement accredité et dans un excellent local. On fera des conditions avántageuses á l'acquereur.

On peut traiter dans le même etablissement.

**VERKAUF** des bekannten Gasthauses der **VIER NATIONEN**, Esmeralde Gasse, 64 und Merced 70; der Inhaber, der sich von der Stadt entfernen muß, versichert denen interessirten über die Vortheile die dieses Gasthaus, sowohl für seine Localitäten als für seinen alt-bekannten Credit biethet.

In den Selben wird das nähere verhandelt.

## SOCIÉTÉ DES CUISINIERS,

*Rue de la Merced, 30.*

**AVIS**

Á MM. les propriétaires, Chefs de familles, d'établissements, tels que Restaurants, Hôtels, Cafés, etc.

La *Société des Cuisiniers*, annonce qu'a date de ce jour, il leur suffira de s'adresser á son siége d'administration chez M. Jacotin. pour engager tel cuisinier qui soit á leur convenance.

Buenos Ayres, 2 octobre 1857.

*Le président,* Charles Albert. *Le secrétaire,* Henry Nocher.

## SOCIEDAD DE LOS COCINEROS,

*Calle de la Merced, 30.*

**AVISO**

Á los Sres. propietarios de casas particulares, Gefes de familias, Dueños de fondas, cafés, posadas, etc.

La *Sociedad de los cocineros,* avisa que desde la fecha, les bastará dirijirse á su administracion, en casa de Mr. Jacotin, para contratar cualquiera persona que para este oficio les convenga.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1857.

*El presidente,* Carlos Alberto. *El secretario,* Enrique Nocher.

**Casa en venta.** En la calle de las Piedras frente al núm. 149 con 15 varas de frente y 37 de fondo, 5 piezas, cosina y lugar; ocurriéndose para tratar á su encargado D. Federico Silva, calle de Maipú núm. 17.

**Por ovejas.** Se desea cambiar ó vender recibiendo ovejas en pago, una casa quinta cerca de la ciudad, con bastante comodidad; para tratar ocurran á D. Federico Silva que es el encargado, calle de Maipú No. 17.

**Aviso,** A las personas que quieran emplear bien su dinero en una hermosa finca, y en uno de los mas pintorescos locales. Su comodidad es de quince de azotea entre altos y bajos, y demas oficinas correspondientes. Se halla situada en la calle del Temple No. 6, con frente á la calle de Mayo y Paseo Julio; quien se interese por ella, á toda hora encontrará con quien tratar en dicha casa.

**SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS** verdaderas. Se venden por cajas y al menudeo en la botica y drogueria de Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 137 y 139.

# LIBRERIA.

## CATÁLOGO DE LOS LIBROS

*Existentes en la Almoneda Perú, 13.*

**O**

Orlando furioso 1 tm. 15 ps; Garcilaso, Obras 15 ps; Sicilla, Ortolojia y prosodia 4 ts. 30 p; Sedrons, Observaciones de Cirujia 2 ts. 20 ps; Origen de los gobiernos 1 tm. 15 ps; Observaciones sobre el General Paz 1 tm. 20 ps; Obras de Santa Teresa 1 tm. 40 pesos.

**P**

Mármol, Poesias 2 ts. 30 ps; Oberon id. 1 tm. 20 ps; Melendets, idem 3 ts. 25 ps; Cien juegos, idem 1 tm. 15 ps; Idem, Flores del siglo 1 tm. 10 ps; Dumas, Principios de Fisiologia 3 ts. 50 ps; Principe Don Carlos (el) 1 tm. 10 ps; Tepes, Principios geograficos 2 ts. 20 ps; Idem de la Fé cristiana 2 ts. 30 ps; Principios de educacion 1 tm. 15 pesos.

## Periódicos Nacionales.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY, de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba.
El DIARIO, de idem.
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta.
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, está abierta la suscricion á todos estos periódicos, como á todá publicacion que se haga en las Provincias Confederados.

## UN ANGEL Y UN DEMONIO

ó el

### VALOR DE UN JURAMENTO.

Novela original de la Srta. argentina

*Da. Margarita Rufina Ochagavia.*

Esta preciosa novela, primera produccion de una jóven de diez y siete años, se está imprimiendo en este momento y saldrá á luz en la presente semana.

La obra constará de un solo tomo en cuarto mayor.

Las personas que quisieran recibirla en su casa en el momento de publicarse, se servirán dejar sus nombres en la libreria de la Victoria, Perú 20; en la libreria Económica, Victoria 5, ó en la imprenta calle de Representantes 113.

## CAUSAS Y CRÍMENES CÉLEBRES DE TODOS LOS PUEBLOS.

**Por A. Dumas y A. Fouquier.**

Traduccion de D. Octavio Gondra.

Se há publicado la tercera entrega de esta interesante obra, y seguirá apareciendo sucesivamente dos entregas por semana; precio de cada una: 6$.

Componienda esta sola obra una série entera, los suscritores á ella tendrán opcion á algunos de los prémios que están de manifiesto en la libreria económica Victoria, 5.

# PAQUETES Á VAPOR

## Para San Nicolas y Rosario.

PASAGEROS CARGA.

Paquete á vapor

### STOLZ.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 11 en punto de la mañana admite solamente pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA:

Pasageros de cámara para S. Nicolas 18 pat.
Id. " " el Rosario 24 "
Id. de proa para San Nicolas 9 "
Id. " " el Rosario 12 "

Metálico, oro ¼ p. 8 plata ¼ p. 8.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en la agencia hasta las 10 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada dada la salida del vapor; los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Las llegadas de este vapor á San Nicolas de los Arroyos, son: Los miércoles á las 2 de la tarde, aguas arriba, y los viernes á las 8 de la tarde, aguas abajo. Demorará un [illegible] en el puerto para recibir y [illegible] pasageros y correspondencia.

[illegible] pasageros en su tránsito siempre [illegible] señal reconocida, como [illegible] de noche y una bandera [illegible] de dia, puesta visiblemente sobre la [illegible].

Para mas informes, ajuste de pasages, etc. [illegible] á la agencia de [illegible] y Carrega, Reconquista, 55.

NOTA.—Se recomienda á los pasageros [illegible] pasaportes visados por la Capitanía del Puerto, el dia antes del de salida.

## Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

### ASUNCION

Capitan Alberto Bienholm.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada arroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolas. . . . . . . 18 patˢ.
Rosario. . . . . . . . 24 "

Habiéndo pasageros tocará en el puerto de Zárate pasage 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos será cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Flete sobre el oro. . . . ½ p. 8.
Id. sobre la plata. . . . ¼ "

Nota. — No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon y si son abultadas en proporcion. No se admitirá á bordo ninguna clase de combustible, como son pólvora, fósforos, espíritus, vitriolo, etc. y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico siendo menos de 250 patacones, pagará un patacon de flete. No se firmaran conocimientos por menos de un patacon aunque el flete importe menos. La correspondencia se recibirá hasta las 9 del dia de salida en la Agencia de

Hermanos Dowel.
Calle Cuyo, p. 1

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO BUENOS AYRES.

El vapor nacional

### CONSTITUCION

Comandante Simon Tidmus.

Saldrá de aquí todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara 8 patacones
Id. de proa 4 id.
Carga. Efectos secos 4 id. por 40 p. cúb.
Id. de peso ½ real fuerte p. arr.
Pipas 2 ½ patacones cada una
Oro ¼ p. 8.

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sirvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA. — La correspondencia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 3 y media del dia de salida.

Toda encomienda y exceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Ocho idem idem de proa

## PARA EL SÂLTO,

Con escala en la Colónia, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Paysandú y Concordia.

PASAJEROS SOLAMENTE.

*El paquete á vapor*

### CORZA.

Este acreditado vapor queda de hoy en adelante establecido en la carrera del Rio Uruguay, conduciendo la correspondencia publica que será remitida por el Correo.

Saldrá de este puerto el MARTES 20 de OCTUBRE á las 10 de la mañana. Admite pasajeros solamente segun la siguiente tarifa:

| | | |
|---|---|---|
| A la Colonia . . . . . . . . | 100$ | m/c. |
| " Higueritas . . . . . . | 10 | patns. |
| " Fray Bentos . . . . . | 16 | " |
| " Gualeguaychu . . . . | 16 | " |
| " Concepcion . . . . . | 20 | " |
| " Paysandú . . . . . . | 22 | " |
| " Concordia y Salto . . | 32 | " |

Los pasajeros de proa pagarán la mitad.

Los menores pagarán segun la edad.

El equipaje de los pasajeros de cámara no debe esceder de 4 arrobas ó el equivalente en medida cúbica; los de los de proa de un baul y un colchon, lo excedente pagará flete á razon de 4 reales fuertes por arroba.

Toda encomienda pagará flete correspondiente anticipado. Solo se recibirán en la ajencia la víspera del dia de salida, debiendo estar todas rotuladas y con el nombre del destino para donde se remiten

En ningun caso se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son pólvora, fosforos, vitriolo, etc; y si se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad ninguna.

No se admitirá abordo pasajero sin su correspondiente boleto de pasaje.

La correspondencia se recibirá en el Correo solamente, donde se cerrará la balija á las nueve de la mañana del dia de salida.

Para mas informes etc., sirvanse ocurrir á la agencia de—

**Bernal y Cárrega,**

*Corredores marítimos.*

Calle Reconquista, 55.

NOTA.—El vapor demorará solamente lo muy necesario para desembarcar y embarcar pasajeros en los puertos de escala.

# EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á los individuos L. Francisco Peña, D Juan Bellido, D. Escolástico Gomez, D. Bernardo Ibarbare y D. Domingo Carnevar, para que comparezcan ante el escribano que suscribe para ser notificados de una providencia que ha recaido en la testamentaria de D. Vicente Ares, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1857.

Silva.

—

De órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de octubre, de una casa situada en la calle del Parque, cuartel 8, Parroquia de la Piedad, perteneciente á D. Pedro Moyano compuesto su terreno de 6¼ varas de frente al sud y 70 de fondo, con 3 piezas de rancho con techo de paja, y una pared de ladrillo al frente de la calle, tasada en la cantidad de 29,500 ps. moneda corriente. La persona que se interese puede ocurrir á la oficina del que firma á imponerse de su tasacion.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1857.

Mogrovejo.

—

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á D. Bernardo Arrott, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezca ante el escribano que firma y oficina de D. Miguel Mogrovejo á ser notificado del traslado que se le ha conferido como acreedor hipotecario de la casa embargada á D. Francisco Urta á solicitud del tambien acreedor hipotecario D. José Brown.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1857.

Melquisedek Godoy

De órden del Sr. de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, se cita, llama y emplaza á D. José de las Nieves para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca ante el escribano que firma y oficina de D. Miguel Mogrovejo á ser notificado de decreto recaido en el espediente promovido por D. Felipe de los Santos, representando á su esposa Da. Mercedes Loysa pidiendo la reduccion á escritura pública de un convenio extrajudicialmente.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1857.

Godoy.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Octubre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Marico Yedros, sita en la calle de Talcahuano, cuartel 15 parroquia del Socorro, cuyo terreno se compone de 8½ varas de frente al Oeste y 63 de fondo, tasada en la cantidad de 22,500$ m/c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el escribano que suscribe para imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1857.

Silva.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Garcia, apoderado de Da. Juana Rodriguez para que dentro del término de cuatro dias desde la publicacion del presente, comparezca por la oficina á cargo del escribano que firma, á ser notificado en la demanda seguida por el procurador Urtubey en representacion de D. Crisóstomo B. de Rueda, en la inteligencia que de no comparecer, le ocasionará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1857.

Victoriano Vila.
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en la última tarde de los dias 1, 2 y 3 del mes de Octubre próximo, bajo las galerias de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere, dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Diaz, Da. Marcel des Aguirre y D. Estanislao Figueroa, situada en la calle de S. ta Clara, formando esquina á otra sin nombre, cuartel 24, haciendo cruz en la esquina por la parte del fondo con el cementerio Ingles, y lindera con otra finca de la testamentaria de D. Nicolas Nuñez, de estension de 70 varas de frente al norte y 70 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 44,429 pesos m/c. Por mas pormenores, las personas que se interesen en su compra, ocurran al escribano ordinario, por la escribania de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1857.

Joaquin Gimenez.

—

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á los herederos ab-intestato del finado Dr. D. Gregorio Tagle para que en el término de treinta dias comparezcan por el oficio del que firma á recibirse del traslado que se les ha conferido á solicitud del Agente Fiscal de lo civil.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1857.

Mogrovejo.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á la testamentaria de Da. Teresa Herrera, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan á deducirlo ante su juzgado, y oficina del escribano D. Mariano Cabral; bajo apercibimiento que de no verificarlo así les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1857.

Jorge Ballesteros,
Escribano de despacho

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instan-

*Editor responsable:*

**S. Hipólito Gauthier.**